IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MARTES 18 DE MAYO DE 1869 — NUM. 111

ALMANAQUE

HOY 18—Santos Venancio y Félix de Cantalicio—Cuarto creciente á las 5 y 38 minutos de la tarde.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Nos acercamos á la media-cuaresma, ese paréntesis en las abstinencias de placeres mundanos que los parisienses aprovechan sin duda para darse las fuerzas que necesitan hasta llagar á Pascuas, en cuyo tiempo los salones de Paris celebran brillantemente el fin de la temporada. Para ese dia se preparan pues, grandes bailes de máscaras tanto públicos como particulares. Es otro mártes de Carnaval para la poblacion de Paris, y es sobre todo un gran dia para el comercio y la industria, que disponen cabalgatas de anuncios á cual mas ingeniosas y extravagantes. Las tiendas de ropa hechas, los almacenes de calzado, los vendedores de betun los que han inventado unos polvos infalibles para destruir toda clase de insectos, se llevan siempre la palma esto sin contar con el clásico paseo de las lavanderas en un carro triunfal, el mismo que acompaña al buey gordo en los tres dias de carnestolendas. Todo eso nos espera el juéves próximo, á menos que un aguacero intempestivo no haga frascasar tan lucidos festejos.

Entre tanto los parisienses, privados de bailes y grandes reuniones, se desquitan con conciertos y banquetes.

Por lo regular ambas cosas van juntas: despues de una corrida opipara no están de más las arias italianas y las romanzas francesas. Hoy es de gran tono servir en los banquetes algun plato singular, algo que no se ha visto nunca.

Por ejemplo el beefsteak de oso, que solo se conocia por lo que Alejandro Dumas cantó sus alabanzas despues de asegurar que le habia comido en Rusia, ha hecho su aparicion en las mesas parisienses y ha obtenido un éxito felicísimo. Tanto es así que hoy constituye un manjar privilegiado, y no pasará mucho tiempo sin que sea de muy mal tono decir que nos gusta la carne del feroz cuadúpedo.

Con efecto, ya en los mercados de Paris se esperan osos para descuartizarlos y venderlos al pormenor como se venden los bueyes y los carneros.

El primero que ha llegado ha dado márgen á una contienda. Era un tremendo oso negro, llamado Buffi, que habian cazado vivo en el Tirol y enviaban á vender en los mercados centrales por conducto de M. Lamarche.

Naturalmente este M. Lamarche se las prometia ya muy felices con su especulacion cuando hé aquí que el oso fué á parar por equivocacion á las casas de fieras en el Jardin de Plantas, donde los gastos de subsistencia han subido tanto que en el dia M. Lamarche no abriga tan buenas esperanzas en cuanto al resultado del negocio.

De buena la ha escapado Ruffi; que coma, que debore mientras la justicia resuelve la cuestion, y él será quien ganará el pleito pendiente entre M. Lamarche y la administracion del Jardin de plantas.

A decir verdad, por mucho que se pondere la carne de oso, creemos que debe haber invenciones mas delicadas. Hablando de estas novedades culinarias que son el gran triunfo de los grandes banquetes, la vida parisiense señala una con el nombre notabilísimo de «Confitura de esmeraldas», que mucho nos engañamos si no obtiene una aceptacion unánime.

¿Qué es pues esta confitura de esmeraldas?

Es una jalea de naranjas verdes, bien clarificada y vaciada en la forma cristalina de la piedra preciosa cuyo nombre lleva.

Cada una de estas esmeraldas comestibles se sirve en una cajita del papel rizado, en cuyo borde se lee lo que valdria la tal esmeralda si lo fuese deveras.

Por ejemplo: un millon, dos millones. . . . cuatro millones. . . . En suma, cada bocado vendria á salir, por término medio, á unos tres millones de francos.

Si el repostero que ha hecho tal invencion, que necesariamente debe aumentarse con la perla, el rubí, la amatista, etc., no ha sacado privilejio, puede decir que ha dejado escapar una fortuna, á juzgar por los aplausos que ha recibido su confitura de esmeraldas.

La historia de la semana nos conduce ahora á consignar aquí una série de hechos que seguramente podrian servir á un autor para un enredo dramático.

La señora de Houssaye ha pedido en justicia la nulidad del casamiento de su hermana, señora de Stern, muerta hace un año, en la primavera de la vida, en todo el brillo de la juventud y de la hermosura.

El lector se preguntará con cierto asombro por qué se pide la nulidad de un enlace disuelto ya por la muerte; pero la contestacion á esta pregunta es muy sencilla, porque median intereses: hay una donacion de la difunta que se trata de anular, y no puede serle sino en el caso de que se declare nulo el matrimonio.

Parece ser que M. Otto Stern, el marido heredero, cuando se casó con la señorita Lucia Avrial, la hermana de la litigante, se encontraba aun en los lazos de un casamiento anterior, pues el divorcio que pidió no tuvo efecto legalmente.

¿Cómo se efectuó el enlace con Lucia?

Aquí entra la novela.

Lucia Avrial se encontraba en el verano de 1863 en los baños de mar de Dieppe con su madre y uno de sus hermanos.

En aquel mismo tiempo se distinguia en Dieppe por su boato y su lujo un jóven ruso, Otto Stern, que se decia banquero en Lóndres.

Las relaciones en estos puntos frecuentados por la jente á la moda, se entablaban con facilidad suma.

Otto y Lucia se vieron á menudo en el Casino y no tardó en hablarse de matrimonio.

Otto calculaba su fortuna en 900,000 francos, y Lucia llevaba en dote 200,000, parte en dinero y parte en valores moviliarios.

Estipularon la mancomunidad de bienes, y ademas los futuros esposos se nombraron herederos recíprocamente. El que sobreviviera de los dos se llevaria la herencia.

Ahora bien, una vez hecho el matrimonio, vino á descubrirse que Otto Stern no tenia en Lóndres otra posicion que la muy precaria de un corredor de los mas humildes, y que además, habia hecho quiebra. Despues de haber realizado el dote de su señora, Otto la abandonó y huyó á Alemania.

La desdichada esposa entabló ante los tribunales ingleses una demanda de divorcio, y entonces supo que Otto Stern se habia casado anteriormente con Maria Ridley, y que este enlace, jurídicamente, existia todavia.

Ahora bien, mientras esta señora proseguia dos pleitos á la vez, uno en Francia y otro en Inglaterra contra su esposo, este se hallaba en América, donde muy luego habia conseguido hacer una fortuna, siendo contratista de los ejércitos de la república.

No tardó en regresar á Europa, encaminándose á Lóndres, para pagar á sus acreedores, y en Lóndres supo que su mujer habia vuelto á Paris con su madre y que se distinguia mas que nunca por su belleza, su elegancia y su lujo.

Pero en medio de las fiestas en que tanto brillaba, llevaba la jóven el jérmen de muerte que ya habia arrebatado á sus hermanos, y con efecto, no tardó en sucumbir á esa terrible enfermedad de familia.

Advertiremos que antes de morir habia recogido la herencia de sus hermanos.

Dícese que en la noche del dia en que enterraron á la infortunada jóven, Otto Stern concurria á la funcion del teatro de la Opera.

Esto no obstante, en la mañana siguiente se presentaba para ejercer los derechos resultantes de su contrato matrimonial y reclamaba la fortuna que su futura esposa habia heredado de sus hermanos.

Fácil es comprender que la hermana de Lucía, la señora de Houssaye, no ha podido ver sin disgusto que la fortuna de su familia pasaba á manos de un hombre que, por tantos títulos, debia ya ser para ella un estraño; de aquí la demanda.

Su abogado ha sostenido elocuentemente la nulidad del enlace, y en todo caso, ha pedido, por causa de ingratitud, la revocacion de la donacion contenida en los capitulos matrimoniales.

A sus ojos el dolo es evidente, puesto que M. Stern cuando estaba en quiebra se atrevió á decir que poseia 900,000 francos. Es seguro que sin este engaño, jamás la madre habria consentido en semejante matrimonio.

El defensor de Otto Stern comenzó por contar con todos sus pormenores la aventura de la playa de Dieppe que acabó por una boda.

Lucia se enamoró de Otto; y por lo que hace á la madre, como deseaba ocultar la irregularidad del nacimiento de Lucia, que era hija natural, pasó por todo, y si consintió en que figurara en el contrato la suma de 900000 fué porque esto lisonjeaba su vanidad.

Si se puede decir que fué engañada, añade el defensor, tambien es justo agregar que por su parte engañaba al novio de su hija.

El abogado imperial, que tomó despues la palabra, aunque no admitió la nulidad del matrimonio, pensó sin embargo, que habia lugar á declarar nulo el contrato matrimonial por causa de dolo, y á pronunciar por causa de ingratitud la revocacion de las donaciones hechas por Lucia á su esposo

Asi mismo lo resolvieron los jueces, de cuya manera la fortuna de Lucia Avrial y de sus hermanos, no pasará á manos de Otto Stern, el elegante de Dieppe.

El caso parece estraño á primera vista; pero reflexionándolo bien, se comprende que el modo de hacer hoy los casamientos, es muy ocasionado á engaños de este género.

Con tal de que las fortunas se hallen en armonía, es todo lo que se exige cuando se trata de un enlace matrimonial concertado en un baile, en un encuentro fortuito, si es que no tercia en el asunto uno de esos agentes que esponen en los anuncios de los diarios las ventajas de los que á ellos acuden, y que en efecto, preciso es confesarlo, tienen bajo el concepto de la fortuna una gran clientela.

En cuanto á los antecedentes de los futuros esposos, eso es lo de menos. Se dá por sabido que el hombre ha debido correr mucho antes de casarse, y no se le pregunta hasta qué punto ha podido comprometer su porvenir en estas correrías.

Sin embargo, á veces este olvido de los juramentos pasados suele producir escenas dramáticas como la que acaba de ocurrir en una iglesia de Paris no hace muchos dias, y de la cual se ha ocupado toda la prensa.

El templo estaba odornado con todas las galas que se reservan para las ocasiones solemnes. A las doce en punto una hilera de magníficos carruajes iba llegando al pórtico de la iglesia, y de ellos se apeaban lujosamente vestidas las señoras convidadas á la ceremonia.

Por fin llegó el coche de la boda con sus correspondientes caballos blancos, y los dos futuros se apearon igualmente y se dirigieron hácia las gradas.

Mas en el momento en que el novio, seguido de un numeroso séquito de parientes y amigos, iba á penetrar en la iglesia, una muger jóven, vestida decentemente, que estaba en el interior cerca de la puerta, se adelantó á él, y levantando en sus brazos á una preciosa niña de siete ú ocho meses, le dijo con voz conmovida:

—Esta hija es tuya, pero como no eres digno de lla parte su padre, me quedo yo con ella. Lo que te devuelvo es tu retrato; no quiero nada del hombre que me ha engañado villanamente.

Y con efecto, le arrojó á la cara una fotografía.

Los padres de los novios habian intervenido inmediatamente para que cesara aquel escándalo.

Rodearon á la jóven de la niña y trataron de calmarla y llevársela; pero ella al retirarse esclamó mirando á su niña que estrechaba en sus brazos convulsivamente:

—Tu padre me abandona, mas este dia le traerá desgracias; Dios le maldicirá, y tu, hija mia te protejerá siempre.

¡Qué espectáculo para la novia! Sostenida por sus padres, la llevaron á la sacristia medio desmayada!

Cualquiera diria que el proyectado enlace se deshizo; nada de eso: la misa se retrazó algun tanto; pero al fin todos se calmaron y la jóven se dirijió al altar donde oyó los juramentos de su esposo, que la prometió una fidelidad eterna.

¡Qué cuadro de costumbres contemporáneas!

Pasemos á los teatros!

En el de la Opera se prepara con gran solemnidad la primera representacion del *Fausto* de Gounod, que tendrá lugar á principio de la próxima semana.

Las noticias de bastidores dicen que la Nilsson es una Margarita inimitable.

Parece ser que habrá decoraciones espléndidas y un lujo en el aparato escénico estraordinario.

El sábado último se ejecutó en los Italianos por primera vez en esta temporada *Un ballo in maschera*, en cuyo desempeño tomaron parte los primeros artistas que cuenta hoy la compañía italiana.

Convenientemente ensayada, la ópera de Verdi, que cuenta bellezas de primer órden, y que muchos inteligentes colocan al nivel de *Rigoletto*, obtuvo una acogida favorable, y distintas piezas fueron aplaudidas con entusiasmo.

La Kraus desplegó en el papel de Amelia sus altas facultades dramáticas.

La voz de esta cantante, velada y trabajosa cuando ha de espresar la suavidad de sentimiento, se purificó en los arranques de la pasion y en las luchas desesperadas. En el acto tercero, cuando va á buscar en campo solitario el poderoso talisman que debe libertarla de un amor criminal, tiene estremecimientos de terror verdaderamente admirables.

Todo este acto, una de las mas brillantes creaciones de Verdi, es un gran triunfo para la Kraus.

El papel de page estaba encomendado á la señorita Irma de Murska, una de las dos artistas contratadas últimamente para llenar el vacio, el gran vacio, que ha dejado en Paris la Adelina Patti.

Ya anteriormente la Murska habia cantado la *Sonámbula*, *la Lucia*, *la Linda*, *Rigoletto*, esto es, el repertorio mas escogido de la incomparable artista que hoy hace las delicias de la córte de San Petersburgo.

La nueva artista no comienza ahora su carrera teatral; hace años que es conocida y aplaudida en Alemania, y ha venido á Paris precedida de una reputacion que, desgraciadamente hasta ahora no se halla en camino de confirmarse.

Su defecto capital está en que parece importarla muy poco el pensamiento del compositor: dotada de una voz brillante únicamente en las notas altas, desfigura por lo comun cuantas piezas ejecuta con sus vocalizaciones interminables.

El público, sorprendido á veces por su agilidad maravillosa, aplaude con energía; pero muy luego echa de ver que este talento de ejecucion no tiene mas que una cuerda favorita, y para eso hay que prescindir, como hemos dicho, de la idea del compositor que siempre ó casi siempre se halla ausente. La música de Verdi recha mas que ninguna otra estos exóticos, y así es que en la Gilda de *Rigoletto*, se ha visto cuán incompletas son las facultades de la jóven cantatriz húngara. Sin embargo, en el papel de page del *Ballo in maschera*, de mucho menos empeño que el de Guilda, y mas en su carácter, se hizo aplaudir repetidas veces.

Nicolini hace un escelente Ricardo, á pesar de sus implacables aspiraciones á tenor de fuerza, cuando tenia tan bien marcado su puesto en la finura y la gracia, y por último, el barítono Delle Sedie canta con su buen gusto de costumbre el papel de Ranato.

Para el domingo próximo está anunciada la ejecucion de la Misa inédita de Rossini, de que hemos hablado ya á nuestros lectores.

Mariano Urrabieta.

SOLICITADAS

Incidente casual.

HOMEOPATIA Y ALOPATIA.

(Continuacion)

Volviendo pues al punto esencial de nuestra réplica, preguntaremos, no ya al aprendiz de alópata que sin mas conocimientos de homepatia que los que posée todo aquel que sale de las cátedras de una escuela rival que la mira con desprecio; no al escritor apócrifo que á falta de argumentos solo ha sabido lanzar á la prensa una série de despreciables insultos, de miserables epitetos contra sus adversarios doctrinales; sino á los alópatas de buena fé, á los amantes del progreso en medicina, á los que rechasan de corazon el monopolio médico como perjudial á la salud de los pueblos; les preguntaremos, repito, ¿qué significa esa multitud de obras médico homeopáticas llenas de erudicion y esperiencia escritas en todos los idiomas y por los profesores mas hábiles, por los clinicos mas afamados de las mejores facultades de medicina del globo?

Què significa, repetimos con Catelin, el que centenares de médicos sin conocerse en todos los puntos del globo y apesar de todos los obstáculos, difunden y defienden las sábias doctrinas del inmortal Samuel Hanhemann?

Alemania en donde el fundador de la homeopatía fué blanco del escarnio y de la sátira, ¿no cuenta hoy con infinitos profesores de la medicina de los semejantes?

En la villa de Kœthen en donde Hanhemann fué perseguido y apedreado ¿no erigen hoy estátuas al rey de la medicina moderna?

Todo esto, no será bastante para inclinar siquiera el ánimo del médico prudente é imparcial, á lo menos á que no se dé su vito sino despues de haberla estudiado y puesto en práctica?

—La homeopatia es la medicina espectante, sus medicamentos homeopáticos no producen efecto alguno á los enfermos.

El médico y el enfermo pierden miserablemente su tiempo pudiendo emplearlo mejor en beneficio del enfermo con una medicacion alopática que lo sanaria mas pronto.

Hé aquí uno de los cargos que ha formulado un escritor sin nombre en la *Nacion Argentina* del 6 de este mismo mes, aunque de una manera menos cortés y faltando al respeto que debe á los honorables médicos que ejercen ó practican hoy la homeopatia entre nosotros.

Pregunta ademas, ¿qué es lo que enseñan de homeopatia en esas escuelas de Norte América? añadiendo el escritor anónimo—sabeis lo que enseñan? Nada, absolutamente nada.

Tranquilícese el escritor apócrifo, calme un poco su ansiedad y lo sabrá todo, pues haremos lo posible para complacerle dándole asi mas prueba de la diferencia que vá de él á nosotros.

Seria tarea muy larga consignar aquí los millares de casos prácticos que atestiguan que la medicina homeopática dista mucho de ser la medicina espectante y para mayor brevedad vamos á citar un ejemplo á ese pseudo-escritor, ejemplo que le probará que no tan solo no conoce la ciencia homeopática ni la ha visto por el forro, sino que hasta desconoce completamente los resultados prácticos de su tan cacareada alopatia dando así á comprender que la ejerce por pura imitacion, sin conciencia de lo que hace.

Antes del año 1849, la pulmonia era una enfermedad grave, peligrosa, que requeria una medicacion enérgica.

La opinion médica estaba completamente conforme sobre ese punto.

En el hospital de Santa Margarita en Paris y en la clínica de Mr. Thessler se odoptó la práctica Hanhemannana despues del citado año y les enfermos bajo su influencia sanaron casi todos.

Desde entonces todos los profesores en sus cátedras y en sus clínicas publicaban en alta voz y afirmaban que la pulmonia se curaba sola sin medicacion alguna ó sea por los solos esfuerzos de la naturaleza.

De la estadística de Mr. Dietl médico del gran hospital de Viena (Austria) se desprende *que la mortalidad se reducia de una manera asombrosa tratándo á los enfermos de pulmonia por la sola espectacion*.

Sabido esto preguntamos á ese médico cuyo nombre ignoramos tanto como su talento, si no es una práctica criminal torturar á los enfermos de pulmonia, aplicándoles cáusticos, sangrías, administrarles eméticos y ponerle sanguijuelas despues de los resultados obtenidos por la pura sola esperimentacion.

Si el agua clara cura mejor que la sangria mético y cáusticos la pulmonía ¿por que no dar el *agua clara* entonces?

Oigan ahora la confesion de Mr. Dietl que es mejor autoridad en el asunto que el autor del desgraciado discurso.

Mr. Dietl decia que la medicina homeopática curaba mejor la pulmonia que la alopática *por que obtenia el mismo resultado que la espectacion, por que al fin no era otra cosa mas que la medicina espectante*.

Vamos á ver si esto es ó no cierto y si la pulmonia marcha del mismo modo bajo la influencia del tratamiento homeopático que bajo la sola espectacion.

El mismo Mr. Dietl ha observado que la pulmonia que no ha sido sometida á ningun tratamiento seguia agravándose hasta el septimo ú octavo dia y muchas veces hasta el undécimo y décimo cuarto. En esta época sobrevenian sudores copiosos y declinaban los síntomas estableciendo luego una convalescencia enteramente franca

Tratados por el sistema y reglas homeópatas los fenómenos se modifican á las 12, 24 ó 36 horas y desde este momento la mejoria se hacia notable y sucesiva hasta el completo restablecimiento de la salud.

Para probar mejor lo dicho vamos á poner ante los ojos de los incrédulos los siguientes datos estadísticos desafiando á ese pelayo en ciencia médica á que nos pruebe lo contrario.

Rssultados comparativos de la pulmonia.

TRATAMIENTO ALOPÁTICO.

Sobre 178 casos de pulmonia observados en la clínica de Mr. Bouillaud, cuyo resultado fué publicado por Mr. Palletan Donne, aquel médico perdió 21 enfermos: es decir 1 sobre 8.

Mr. Luis ha tenido 33 defunciones sobre 106 pulmonia cerca de una sobre 3.

Mr. Braussais trató en 1835 en su hospital 218 pulmónicos de los cuales 137 murieron; mas de 1 sobre 2.

Mr. Chonel perdia aproximadamente 1 sobre 5.

Mr. Crisolle pierde aproximadamente 1 sobre 6.

TRATAMIENTO HOMEOPATICO.

Mr. Tessier ha perdido en el hospital de Santa Margarita aproximadamente 1 sobre 13.

Téngase en consideracion aun, que los esperimentos homeópaticos, por Mr. Tessier, han sido practicados en un hospital alopático en medio de las condiciones mas desfavorables y rodeado de enemigos encarnizados del nuevo sistema curativo.

(Continuará.)

Tropelia.

No podemos dejar pasar inapercibido un hecho atentatorio al derecho de propiedad.

Silenciarlo seria autorizar al mal funcionario público el aprecio de la mas dura arbitrariedad.

El que estas líneas escribe recibió hace algunos dias una órden del Juez de Paz de las «Lomas de Zamora», para que abriera una calle para la via pública en la chacra de su propiedad, con el terminante plazo de quince dias, para que lo efectuara.

Estando en la ciudad y habiendo ido á mi chacra, me encuentro con justa sorpresa con la calle abierta y los árboles de estimacion que tengo en la quinta destrozados y á mas ciento y tantos caballos que tenia á pesebre han desaparecido de la tercera parte de ellos, debido por consecuencia á la tropelia cometida por el Juez de Paz de las Lomas de Zamora; cuando así mismo el plazo dado por el Juez Griguera no habia caducado.

Ya que ese abuso injustificable de autoridad se hizo?—Porque el Juez Grigera no lo avisó á su dueño y de esa manera se hubiera salvado el destrozo que se ha hecho en la chacra y los caballos de estimacion que se han perdido?

Es que ciertos jueces de Paz de Campaña se consideran arriba del derecho y de la ley cuande no comprenden la mision que desempeñan.

En vista de lo sucedido hacemos público este hecho escandaloso, esperando que el recto magistrado Sr. Castro sabrá castigar con la ley á los subalternos que abusan de los puestos que indevidamente ejercen.

(Garantido)

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p% "
á 90 dias de plazo 6 p% "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 11 p% "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abora 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizado incluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.
Depósito comercial,
Se abona.... 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente.... 6 p% al año
Id á 90 dias.... 8 p% " "
Id á 6 meses.... 9 p% " "
Id á un año.... 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

103—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será lo siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
A los saldos á nuestro favor 12 p% al año
A los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y CA

108—SAN MARTIN—108
La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor 12 p% al año
Contra nosotros 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso 7 p% al año
Con 7 id id 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 18 de 1869

Retiradas, marchas y contramarchas.

Apenas hace una semana que el cañonazo de alarma fué disparado desde lo alto de la antigua fortaleza en que hoy reside el Gobierno Nacional.

El Presidente de la República, haciendo uso de aquella forma solemne que los presidentes republicanos solo emplean en momentos supremos, anunció al pueblo que la guerra civil parecia inminente, que un gobernador de provincia pretendia resistir á *todo trance* (sic) las disposiciones del gobierno de la Nacion, amenazando pisotear el pabellon nacional (sic); que, en tal estado, ya no habria mas juez que la BATALLA (sic,) y descendiendo el primer magistrado á la arena del periodismo, repitió en ella su grito de alarma y de guerra, concitando la opinion en nombre de la patria en peligro.

El tambor nacional batió la generala.

El gobierno de San Juan fué declarado en *sedicion*, y el pueblo quo le ayudase á resistir en rebelion!

Un general de la Nacion fué puesto á la cabeza de un ejército en la provincia rebelde, constituyéndolo en ejecutor y Ejecutivo de la Legistatura Provincial, destituyendo en el hecho al Poder Ejecutivo rebelado contra la constitucion, contra las leyes y contra las autoridades nacionales.

El Presidente de la República, en persona, enarboló á son de trompas guerreras la bandera roja de la ley marcial, declarando sujetos a las leyes militares, es decir, á la ordenanza del Ejército y á la competencia de los consejos de guerra, á los *ciudadanos* que pudiesen ayudar al gobierno de San Juan en su resistencia.

¿Qué habia sucedido?

Era simplemente, como se dijo en el primer artículo que la *Nacion Argentina* publicó sobre esta ruidosa cuestion, que todos habian perdido la serenidad del espíritu, como aconteció no ha mucho al solo anuncio de la entrada de una partida de bandoleros en Salta, que dió lugar á formar dos ejércitos, declarando conspiradores y traidores á los primeros hombres de la República.

La calma se ha restablecido: gracias á Dios, todos han vuelto a la razon. El gobierno de san Juan se modera, el gobierno nacional vuelve sobre sus pasos y las doctrinas constitucionales y los consejos de alta prudencia y sano patriotismo de la *Nacion Argentina* son los únicos que triunfan en este combate pacífico en que se invocaba la fuerza y se amenazaba con la batalla y la muerte.

El gobierno de San Juan salvando su responsabilidad moral por lo que respecta á la *apreciacion de los hechos*, reconoce el derecho del gobierno nacional para intervenir y declara que, tanto en esto como en lo demás, ha habido una mala intelijencia por una y otra parte.

El gobierno nacional, por su parte, se dá con esto por satisfecho; deroga los decretos que habia fulminado deponienco al gobernador y declarándolo sedicioso; arrea y arrolla la bandera de la ley marcial, desertando la discusion que habia provocado á su respecto; y por último, manda presentar las armas de la Nacion al gobernador declarado rebelde que, segun manifiesto solemne del gefe supremo del Estado, habria intentado *pisotear el pabellon nacional!*

La tinta con que se escribió el proceso de lesa patria y se hizo la amenaza, no estaba seca aun, cuando ya se borraba con el codo lo escrito con la mano.

Esta es la salva de veinte y un cañonazos que, en señal de satisfaccion, hace uno de los belijerantes cuando se firman las paces.

¿Qué ha sucedido en esta semana?

Lo que sucede en los pueblos libres donde la opinion ejerce su saludable influencia, donde la prensa puede sostener los principios de la libertad y del derecho, y donde los consejos de la prudencia tienen eficacia para conjurar los peligros que la falta de serenidad puede producir.

El gobierno nacional, comprendiendo que no tenia de su parte la ley, ni contaba con el apoyo de la opinion en cuanto al modo de conducir la intervencion y en cuanto á los medios de reprimir actos que, si no eran regulares, no eran sediciosos, ha reaccionado sobre sí mismo dándose por satisfecho con un resultado que habria obtenido por medio de una simple nota y aun sin nota, puesto que el hecho determinante de su revocacion es anterior á sus decretos marciales, y nace precisamente del gobierno calificado por él de rebelde.

El Gobierno de San Juan, deteniéndose en el camino estraviado que llevaba, mostrándose mas sereno que el gobierno general y mas prudente que la legislatura, que apelaba ya á las vias revolucionarias, oyó á tiempo los altos consejos del patriotismo y la prudencia, y salvando el decoro de la autoridad nacional comprometida, es el que ha venido á resolver el doble conflicto en la provincia y en la Nacion.

Sin la prudencia del gobernador Zavalla y sin la abnegacion del ministro Albarracin, la cuestion de San Juan solo podia resolverse por una batalla de guerra civil, como lo decia el presidente de la República, ó por un escándalo como habria sido la deposicion ó la retirada de un gobernador de provincia, en presencia de las bayonetas nacionales, quedando entregada la situacion local á los escesos de un partido apasionado, como lo dijo el mismo presidente de la República cuando por la primera vez negó el apoyo de la fuerza á la Legislatura de San Juan, apoyo que, sin embargo, un general de la Nacion le ha dado despues, contra su terminante declaracion aun antes de fulminarse el decreto del Ejecutivo general constituyéndose en *ejecutor* de las *resoluciones ordinarias* (sic) de aquella Legislatura.

Cuando así prevalecian la prudencia y el patriotismo en los consejos del gobernador de San Juan, ese mismo gobernador era amenazado por el gefe de las fuerzas nacionales en aquella provincia de ser destituido á *trompadas*, pues, segun decia, para él no necesitaba mas fuerza que la de sus puños!

Nos felicitamos de que el gobernador de San Juan, no obstante motivos que podrian turbar la serenidad de su razon, haya retrocedido del mal camino en que marchaba y resuelto con su moderacion una situacion difícil en que todos parecian conspirar para hacerla mas peligrosa y mas insoluble.

Deben felicitarse todos de que el Gobierno Nacional, despues de salvar su decoro, haya vuelto oportunamente sobre sus pasos y renunciado á hacer prevalecer doctrinas que nunca, en ningun tiempo tendrán la sancion de los altos poderes públicos, desde que no tienen la de la constitucion ni el apoyo de la opinion. Es de sentir, sin embargo, que no haya sido mas circunspecto en el ejercicio de su derecho, que haya ido mas allá de donde le es permitido en cuanto á la estension de sus facultades, y que la iniciativa en el sentido de la moderacion y de la paz, haya venido precisamente del poder á quien él habia declarado ignorante, imprudente y rebelde.

Si los sucesos confiados al acaso y á la intervencion peligrosa de la fuerza no se hubiesen complicado en San Juan; si aun llegasen á tiempo, como lo esperamos y lo deseamos las contra órdenes que se han espedido en virtud de las esplicaciones dadas á nombre del gobernador Zavalla, por conducto de su ministro Albarracin; todo se habrá remediado.

Quedará siempre una situacion violenta en la provincia de San Juan, por el poco tino con que este negocio ha sido conducido; quedaran comprometidos algunos principios, cual es la intervencion del Ejecutivo Nacional entre el poder judicial de una provincia y los derechos individuales de los que se hallan bajo esta jurisdiccion; quedará lastimado uno y otro partido y descontentos todos hasta que una nueva eleccion venga á restablecer la armonía alterada entre sus poderes por el juego de sus instituciones locales, que es el resultado que se debió preveer y buscar quedando á toda la provincia de San Juan el resentimiento natural por actos de cuya legitimidad no ha sido convencida, y de sarcasmos, comunicaciones ilegales y amenazas irritantes que no merecia en un caso, que no eran permitidos en otro y que de todos modos han ajado su dignidad.

Pero esto será una leccion á pueblos y gobiernos que les enseñará á ser mas moderados los unos y mas serenos los otros, convenciéndolos que la regla mas acertada de toda política es en todo tiempo pensar bien siempre lo que se ha de hacer para hacer siempre lo mejor, en cuanto humanamente sea posible, á fin de no incurrir en los escesos del gobierno de San Juan, en los estravios de sus legislaturas ni en las marchas y contramarchas del gobierno Nacional á son de tambor ageno.

Esta intervencion ha tenido dos retiradas una marcha y una contramarcha. En la primer retirada las cosas quedaron peor de lo que estaban para la provincia de San Juan! En la segunda retirada quedaron peor que al principio para el gobierno Nacional. Una marcha al son que la, batia el gobernador Zavalla y la fraccion de la Legislatura disidente, determinó la primera retirada. El toque de la opinion y de la prensa libre ha determinado su ultima contramarcha, quedando los honores de la guerra al *ignorante* gobernador Zavalla que pretendia pisotear el pabellon de la Nacion y á quien se mandan presentar sus armas.

Estas retiradas, estas marchas y contramarchas y la bandera de la ley marcial arreada en medio de los silvidos del pueblo es una de las lecciones morales que dejará esta cuestion.

La sentencia de la Córte Suprema.

El público ha leido la sentencia de la Córte suprema de justicia, por la cual se declara, con motivo del *caso* de los enjuiciados en Salta, que el conocimiento de las causas de sedicion y rebelion, con arreglo á las leyes nacionales, pertenece á los tribunales de la Nacion y no á los consejos militares.

La reclamacion del general Rivas fué en consecuencia desechada, dándose razon al juez Ormaechea en sus procedimientos y mandándose que la causa se siga por su tribunal.

La prensa independiente que habia visto amenazados y comprometidos los derechos individuales por las declaraciones del señor Sarmiento, por su implantacion de la ley marcial y por el *hecho* de arrebatarse á los jueces naturales los procesados que se entregaban al imperio de la ordenanza militar, reformada por Sarmiento, para mayor comodidad, con la supresion del juicio y de la defensa, la prensa independiente, decimos, en presencia del importante fallo de la Corte Suprema, se apresuró á celebrar la primera derrota de la mas furiosa monomania del presidente, haciendo notar que habia caido por tierra la famosa *ley marcial* y que se salvavan de la amenaza la constitucion y las leyes.

Pero la obsecacion y el amor propio de Sarmiento no quieren confesarse vencidos; y en un artículo que publica en el *Nacional*, sostiene que no hay tal derrota del presidente y que la ley marcial continúa en vigor; pues si los reos de sedicion quedan en Salta bajo la jurisdiccion de los tribunales federales, es porque en Salta no ha sido declarada la *ley marcial*; pero que, en cualquiera otra provincia donde lo haya sido, se someterán los ciudadanos á los tribunales militares, *no obstante cualquier autoridad* ó disposicion que establezca lo contraria, es decir, no obstante la suprema corte de justicia y no obstante la constitucion y las leyes nacionales que ordenan; la primera no sacar nunca á los procesados de sus jueces naturales y las segundas que esos jueces naturales, en el caso de sedicion, sean los tribunales ordinarios de la Nacion.

Cualquiera puede comprender la tendencia y el espíritu de tales declaraciones.

Nosotros las consideramos una mera *baladronada*.

Sarmiento tiene que cumplir la resolucion de la Córte Suprema y se consuela con decir que no la cumplirá, si se dicta sobre cosas ó personas sometidas á la titulada *ley marcial*. Pero si una nueva sentencia viene, apesar de

29

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

os importa es iros á vuestra casa á descansar del mal rato que habeis llevado.

—¿Y cómo es que os encuentro metidos en estos negocios, don Francisco exlamó al alcalde.

—Agarrarónme ellos, que no me metí yo, dijo Quevedo, y lo mismo ha acontecido siempre; que en ninguna de las cosas en que me he encontrado me he metido yo, sinó que me han metido, y para salir de algunas me he visto negro; y á veces tanto que no me he conocido en el espejo.

—¿Y quién es ese que os acompaña y que yo no conozco? dijo el alcalde.

—Ved que os equivocais, porque me tomais por porqueron de alguacil pretendiendo hacerme soplon.

—Creedme, dijo el Renegado, idos y no volvais á acordaros de ello, ni sobre ello escribais ningun papel, porque podria pesaros: tomad.

—¿Y qué me dais aquí?

—Una bolsa más, tan llena como la que os dieron esta mañana.

—Yo no quiero dinero, exclamó el alcalde,

—Y si no quereis dinero ¿dónde está el que esta mañana os dejaron? ¿de seguro en vuestro bolsillo?

—Es cierto, contestó vivamente el alcalde y con cierta confusion; lo he guardado distraido.

—Pues distraeos otra vez y guardad ese.

—¡Válgame Dios! ¡y si cada vez que yo me distraigo me encontrara con un bolsillo al alcance de la mano! dijo Quevedo. Tomad, alcalde, que el tomar es santo cuando lo que se toma no daña; y ved, que para guardar secretos soy yo el único, como que tantos años he sido secretario, y de cosas que valian bien la pena.

El alcalde guardó el bolsillo.

—Pues quitome el antifaz, dijo Quevedo, que para nada hace falta y me incomoda.

—¿Y no os lo quitais vos? dijo el alcalde mirando fijamente á Pablo el Renegado.

—A mí no me incomoda lo que me sirve para que no me conozca un hombre tal como vos, dijo Pablo; pero tomad esto aún.

—¿Y qué me dais?

—Dos llaves.

—¿Y para qué?

—Para que vayais á sacar de penas como yo os he sacado á vos á vuestro secretario, al señor Pero Ponce, que está en la casa de enfrente, en el número veinticinco.

—Buena noche hace para ver números, dijo el alcalde.

—No tiene pérdida, es frente por frente; y además, la puerta del zaguan tiene una reja grande de cuatro barrotes y un postigo muy pequeño: conque id, id, señor alcalde; id, estamos perdiendo tiempo, y tenemos mucho que hacer don Francisco y yo.

Y dió al alcalde dos llaves móhosas.

El alcalde las tomó, y al tomarlas reparó que Pablo el Renegado tenia una cicatriz profunda entre los dedos pulgar é índice de su mano derecha; pero se guardó bien de indicar que habia reparado en esta circunstancia.

—Pues ya que nada puedo hacer, dijo el alcalde, me despido de vos, señor don Francisco, y de vos, señor incógnito: me alegraré mucho de poder recompensar los favores que me habeis hecho.

—Gracias, dijo Pablo, así lo espero: os llevais un caudal en el bolsillo.

—Todos los pícaros tienen suerte, observó Quevedo.

Desentendióse el alcalde y salió harto de prisa, como temoroso de que se arrepintiesen de su soltura y volviesen á encerrarle.

Quevedo, mientras Pablo cerraba las puertas, se fué detrás del alcalde, y vió que en vez de atravesar la calle para ir á la casa de enfrente á sacar á su secretario, tomaba para arriba.

—Pues para arriba vá y al otro deja, y como galgo corre, mala intencion lleva.

—Pues tomaremos nosotros para abajo, y no se cumplirá la mala intencion del alcalde, dijo el Renegado.

—¿Y á qué iremos para abajo? preguntó Quevedo.

—A salir por la puerta de Segovia, contestó Pablo.

—Estará cerrada, que es ya tarde, dijo Quevedo.

—Pues mejor, contestó Pablo, porque así no podrá seguirnos el alcalde si encuentra una ronda.

—¿Y quién nos franqueará la puerta?

—Ya os he dicho que tenemos amigos en todas partes, y que á nosotros nos franquearán la puerta y á nadie más.

—¡Cómo anda el mundo! dijo Quevedo.

—Ande el mundo como quiera, pero andemos nosotros, de prisa, no sea que el alcalde encuentre por casualidad una ronda y se vuelva con ella á escape y nos dé un mal rato: y puesto que no podeis andar de prisa por la configuracion de vuestros piés, asíos á mí, que yo os llevaré.

VII.

Y así, asido Quevedo al brazo de Pablo el Renegado, llegaron cerca de la puerta de Segovia.

Pablo silvó.

A poco adelantó un bulto.

Era uno de los guardas.

Pablo habló con él en voz baja, sonó dinero, y poco despues la puerta se abrió y tornó á cerrarse en cuanto salieron Quevedo y Pablo.

CAPITULO XXX.

En que se trata de un peladero de pava del señor rey don Felipe IV

I.

—¿No sabeis lo que acaba de decirme Ayala, conde-duque? decia como á las diez de aquella noche el señor rey don Felipe IV á su favorito Olivares, en tanto que un ayuda de cámara daba la última mano al galan atavío de su magestad.

—Lo ignoro, señor, dijo el conde-duque.

—¿Creis, dijo el rey, que pueda nadie, por ínfimo hombre que sea tener valor para enamorarse de la buena duquesa de Sástago?

—¡Ah, señor, y lo que es calumnia, y lo que es tener enemigos traidores! dijo el conde-duque.

—Calla, calla exclamó el rey; ¿estais vos enamorado, Olivares, de la tal duquesa, que así la defendeis?

—Yo estoy enamorado de la justicia señor.

—Ya, ya sé que sois muy justiciero.

—Por lo mismo, y mirando á la justicia, digo que la calumnian á la duquesa de Sástago.

—Ya lo ois, Ayala, dijo el rey dirigiéndose al ayuda de cámará que estaba acabando de vestirle: la calumnian.

—Yo he dicho lo que he oido, señor, contestó respetuosamente Ayala.

—Se habla de cierto cordel con nudes: ¿no esta colgado en la porteria de damas?

—Sí, señor, sí, contestó el ayuda de cámara.

—En efecto, dijo el conde-duque, un cordel nudado por el cual ha descendido desde un desvan al aposento de la duquesa de Sástago, un ladron.

—Mirad, Olivares que se dice que el hombre que ha penetrado en el aposento de la primera dama de honor, es uno de vuestros mas favorecidos servidores, Estebanillo Mercuelo.

—En efecto; señor, Estebanillo Mercuelo, se ha vuelto loco, está preso y será ahorcado.

—¡Ahorcado!

—Sí, señor, porque al que roba en palacio se le ahorca, salvo indulto de vuestra magestad, que como rey y señor absoluto, puede disponer de la vida y de la hacienda de sus vasallos.

—¿Y merece indulto Estebanillo Mercuelo?

—No, señor. no merece mas que la horca.

—Ahórquelen, pues que cuando vos lo decís grave debe de ser su delito.

—Antes de venir á ponerme á los reales piés de vuestra magestad, he estado hablando con la duquesa de Sástago, y vengo en el convencimiento de que se ha cometido contra ella un gravisimo atentado.

—No érais á lo que creo muy amigo de la duquesa de Sástago.

—No lo soy, señor, lo que prueba mi imparcialidad y la gran justicia que asiste á la duquesa; el castigo de ese mal hombre es de todo punto necesario para que acaben murmuraciones malévolas y calumniosas.

—Rigor, Olivares, rigor, el que comete un delito que pague la pena; si pensáramos de otro modo, no mereceriamos la corona que Dios ha puesto sobre nuestra cabeza. Retiraos Ayala.

Este que habia ya ceñido la espada y la daga al rey, que le habia echado una capa de ronda por los hombros, y le habia dado un gran sombrero de castor de ala ancha á propósito para encubrir el rostro: salió.

II.

—Y bien, vamos, dijo el rey, estoy impaciente por verla, por hablarla, me parece mentira que haya consentido en bajar á la reja.

Este brusco cambio de conversacion, demostraba que la conversacion anterior solo habia sido un pretexto del rey para poder hablar con el conde-duque delante de Ayala.

—¡Oh! no sabe vuestra magestad, dijo el conde-duque, cuanto ha costado reducirla.

—¿Ama á alguno? preguntó con acento celoso el rey.

—¡Oh! ¿como ha de amar á nadie? sabiendo que vuestra magestad la honra y la favorece con su amor.

—Pues se conoce que estima poco tanto favor y tanta honra, dijo Felipe IV porque la verdad es, que llevamos un siglo en este negocio, y se ha adelantado bien poco,

—Maria Calderon es una jóven muy bien criada, muy temorosa de Dios, y tiene escrúpulos.

—¡Válganos Dios, por crianza, por temor de Dios, y por escrúpulos, y cuán á mal traer nos traen! dijo Felipe IV.

—No se olvida ademas Calderona de su padre.

—¡Ah! eso es asunto vuestro, dijo palideciendo levemente el rey; si se degolló á don Rodrigo Calderon, vos fuisteis.

Fue la justicia.

—Convenido, pero yo queria indultarle.

—Bastante le habia indultado vuestra magestad: don Rodrigo era reincidente.

—No hablemos, no hablemos mas de esto; allá vos, allá vos con ello.

—Los jueces encontraron razon bastante para la sentencia.

—Sí, sí, es verdad, no hablemos mas de ellos, vámonos.

Y el rey se puso un antifaz, se rebozó, y se dirigió á la pared á un sitio en que no se veia ni aun resquicio de puerta.

Pero el conde-duque adelantó, tocó un boton oculto entre los adornos de la tapiceria, é inmediatamente se abrió una puerta por la que salió el rey seguido del conde-duque.

La puerta se volvió á cerrarse.

II.

Poco despues se abrió un postigo del alcazar, salieron dos bultos embozados, y tras ellos, otros ocho bultos.

Tomaron todos hacia la calle del Arenal, siguieron por ella, y por la Puerta del Sol y la Carrera de San Gerónimo, llegaron al Prado del mismo nombre: le atravesaron y se acercaron á la casa de donde hemos dicho vivia la Calderona.

En el balcon que correspondia al bellísimo retrete, donde Maria Calderon se encerraba á pesar en su amor sin testigos y á estudiar sus papeles, se veia una luz.

—Está velando, dijo el rey.

—Señal clara de que está esperando á vuestra magestad.

—Empecemos porque nos guarden las espaldas, conde-duque; seria cosa muy fuerte que alguno de estos galanes rondadores, que se desviven por esa ingrata hermosura tan de todos codiciada, diese sobre nos sin saber quiénes éramos: ¡ah! no se me olvida la aventura de la noche pasada, cuando ese Quevedo ó ese demonio embistió con el capitan Ponferrada para llegar á nos y pedirnos una audiencia que vos le inpediais ¡ah, demonio de don Francisco, y que os tiene una ojeriza!

—Don Francisco de Quevedo ha tenido siempre ojeriza al que ha mandado.

—Pues mirad, don Gaspar, si yo hubiera hecho caso de lo que don Francisco, me dijo, cosa seria de echaros mano, de encerraros en una torre, y de haceros proceso

—¡Ah, señor! dijo el conde-duque, no se detenga en eso vuestra magestad si cree que don Francisco de Quevedo tenia razon.

—Don Francisco de Quevedo es un espiritu rebelde, dijo el rey, pero un hombre de grande ingenio; y ya que hemos hablado de estos estimaria mucho don Gaspar, que os hiciéseis amigos.

—Por mi parte, señor no hay impedimento alguno; pero nuestra magestad debe estar impaciente por hablar con la Calderona.

—Mirad, conde-duque, si y no; ó más bien estoy impaciente, pero tengo miedo.

¡Miedo! ¿y de qué, señor?

—Al fin y al cabo, conde-duque, fuerza es confesarlo, la magestad se amengua pegándola á una reja para hablar con una mujer,

—¡Oh, señor! por grande que sea un rey, por muy temible que sea, y aunque este rey se llame don Felipe II, el amor es un rey mucho mas poderoso: él lo avasalla todo, él rindió á Hércules, que era un semidios, á los pies de Onphale: ¿cómo, pues, señor, se ha de amenguar una magestad porque se rinda á otra magestad mayor?

—Teneis razon, conde-duque, teneis razon porque la verdad, es que no hay negocio, por grave que sea, que me distraiga del recuerdo de María; que no hay nada delante de lo cual ella no se ponga; que estoy loco de todo remate. Os acordais de doña Ana de Contreras, conde-duque, de aquella que murió loca de resultas de la muerte de don Rodrigo Calderon?

—¡Pobre doña Ana! exclamó el conde-duque.

—Pues mirad, no era muy buena que digamos; porque además de querer á don Rodrigo, me engañaba á mi y os entretenia á vos.

—¡Cómo, señor! ¿entretenerme á mi, ni entrener yo una dama amada por vuestra magestad?

—El pecado era disculpable, conde-duque doña Ana era muy hermosa y muy sutil, yo estaba enloquecido por ella, ¿no es verdad?

—Así parecia, señor, si es que vuestra magestad puede perder la razon por nada.

Esto era un epigrama que el rey tomó por un elogio.

—Pues bien, yo que deliré por doña Ana; yo que llegué hasta el punto de llorar por ella, al amar á la Calderona comprendí que no habia amado nunca, y á cada dia que pasa, comprendo que no se puede amar mas, ni aun tanto, como lo que yo á amo Maria Calderon.

—Es que todo es en vuestra magestad tan grande, dijo el conde-duque, que no es posible que ningun mortal iguale á vuestra magestad en la inmensidad de las pasiones: pero déme licencia vuestra magestad para colocar en sus puestos á los que han de guardar á vuestra magestad las espaldas, y para hacer que empiecen á tañer y á cantar los músicos.

—Sí, sí, id, conde-duque; que ello al fin es necesario que hable con María,

IV.

El conde duque se separó del rey, puso dos hombres en la callejuela y otros dos á la vuelta de la casa, colocó á los músicos debajo de un árbol para que tuviesen algo de ruiseñores, y él con la larga paciencia de todo favorito infame que por entretener á su señor y halagarle le presta los mas bajos servicios, se apoyó de espaldas en el tronco del árbol y mandó á los músicos que empezasen la serenata.

Rompieron dos vihuelas, una bandolina y un arquilaud, y uno de los músicos entonó una copla.

Acabada esta, soltó otra un segundo músico, y así sucesivamente.

Aquello era interminable y un tanto monótono.

V.

El reflejo de la luz permanecia en el balcon, pero el balcon no se abria.

El rey empezaba á irritarse y hubo de llegar al colmo la irritacion de su magestad, cuando se interrumpió de repente la música por efecto de un vaso de mal género que habian tirado desde lo alto de la casa, y que dió una de las vihuelas con no poco detrimento de los vestidos del músico, que vaciló y cayó de asentaderas.

El rey se retiró vivamente algunos pasos, temeroso de que le soltasen á él otro proyectil hueco del mismo género, cuando se oyó un siseo encantador en la reja que estaba situada debajo del balcon, en cuya vidriera se mantenia aun el reflejo de la luz.

Digamos de paso que el conde-duque reorganizó su aportillado escuadron músico, y continuó su serenata, aunque un tanto amenguada en sonido, porque faltaba una vihuela.

Debemos advertir tambien, que tanto el conde-duque como los músicos, se habian puesto detras del árbol en fila, en la posicion en que se colocan los muchachos haciendo cola cuando juegan á San Miguel y el diablo.

El anterior disparo les habia causado muy mal olor y aun muy mal sabor.

—¡Válgate por reyes imbéciles! dijo el conde duque al sentir incorpóreamente aquella metralla, ¡y qué cosas le suceden á uno por servir á estos señores!

Por su puesto que esto el conde-duque lo dijo para su capote.

El rey se acercó receloso en paso rápido, de soslayo, y mirando para arriba.

No podia decirse que Felipe IV no era valiente.

Avanzaba sobre el fuego enemigo, pero cuando estuvo bajo el ancho balcon que le servia de seguro, se tranquilizó.

VI.

—¿Sabeis, señora, si sois vos, dijo Felipe IV á un bulto informe á causa de la oscuridad, y que se distinguia mal de tras de la reja, que teneis muy buena manera de recibir á nuestros amadores?

—¿Pues que ha sucedido, señor? dijo una voz dulcísima que en vano procuraba ocultar una marcada cantrariedad.

—Qué ha de haber sucedide, señora, sino que desde la torre de vuestra casa han tirado á mis músicos no sé qué mala cosa.

—¡Ay señor, contestó Maria Calderon, que ella era, y qué olvido el mio! se me ha olvidado decir al bueno de mi criado que eso ha hecho, que por esta noche no bautizase á los músicos que viniesen.

—¿Y acostumbrais, señora, á regalar de ese modo á los que vienen á echaros flores?

—Con flores les pago, señor, y no pueden quejarse.

—¡Oh, y qué gentil donaire el vuestro! dijo el rey desarmado ya: hay que perdonaros, aunque la burla ha sido pesada.

—¿Os tocó algo señor.

—¡A mí! exclamó el rey, un desdichado de un músico ha pagado la pena, y á un es posible que le haya tocada algo al conde-duque.

—Holgariame yo de que le tocára una pelota de bombarda, dijo Maria con impetu.

—¿Tan mal quereis á don Gaspar?

—Oh, le aborrezco de muerte, él mato á mi padre y vos tambien, vos tambien; pero á vos no hay que culparos, señor, porque vos no haceis nunca lo que quereis, sino lo que otros quieren que hagais.

—¡Maria! exclamó ofendido el rey.

—No miento, y perdóneme Dios; pero creo que si de mí os habeis enamorado, es porque el conde-duque os ha aconsejado que os enamoreis de mí.

—Nunca viniera yo, dijo el rey si supiera que habia de oiros tales razones.

—Pues mire vuestra magestad, señor, aun tengo que deciros mas.

—¿Y qué más teneis que decirme?

—Que yo soy muy débil pero por algunos momentos; cuando se me coge en tal punto, suelo prometer lo que luego no sé cumplir; prometí que llegaria á hablar á vuestra magestad: pero como prometí por fuerza, arrepentime de haber prometido, y he bajado para no hablaros.

—Pues creo que con lo que habeis dicho habeis hablado más de lo que yo quisiera.

—Pero no de lo que quisiera vuestra magestad, y destiérreme y de mí haga lo que quisiere, aunque sea castigarme á sangre; pero yo no puedo amar á vuestra magestad.

Supo esta declaracion al rey como si hubiera comido tueras; primero lo que correspondia á su deseo, luego por lo que correspondia á su magestad.

esa creacion monstruosa (ley marcial) incompatible con nuestras instituciones, el gobierno la ha de cumplir mal que le pese, aun cuando hoy nos diga que la desobedecerá, sea quien fuese el poder de donde emane.

Ya sabemos que Sarmiento es mas jactancioso que culpable, como lo prueban sus confesiones con motivo de la nota en que declaraba haber mandado pasar por las armas, sin juicio prévio, á todos los individuos que tomase el coronel Sandez y que pareciesen á este montonero.

La derrota de Sarmiento tan evidente en el caso de Salta, no habiendo *ley marcial* como habiéndola: pues en nada puede modificar las garantías individuales y las atribuciones de los poderes públicos una declaratoria abusiva y absurda, de un hecho constitucionalmente imposible y que no tiene valor legal ninguno.

Pero suponiendo que la ley marcial pueda declararse en vigencia, no por esto habrá sido menos derrotado Sarmiento.

La distincion que establece el señor presidente, redactor del *Nacional* es exacta.

El abriga dos pretenciones.

La de establecer la ley marcial cuando se le ocurra;

La de declarar que corresponden á la jurisdiccion militar los delitos comunes.

¿Ha hecho ó no lo segundo en Salta el señor presidente?

En Salta habia ciudadanos complicados, con razon ó sin ella, en casos de sedicion. El general Rivas los ha reclamado, *en nombre del gobierno y por instrucciones del gobierno*, diciendo que este tenia derecho de juzgar á los montoneros por tribunales militares. La corte suprema ha sentenciado *contra* el general Rivas.

¿Está ó no derrotada la pretension inconstitucional y atentatoria del señor presidente?

Está evidentemente derrotada, y con ella todas sus doctrinas y sus mismos datos oficiales.

No recordaremos ahora los innumerables escritos del Dr. Sarmiento reclamando el derecho de fusilar sin juicio á los que le parecieron montoneros, reputados por él como ladrones y asesinos, como si las garantías del juicio se hubiesen hecho para el acusador y nunca contra el acusado. Pero no ha pasado tanto tiempo para que el pueblo haya podido olvidar las declaraciones oficiales espresas y terminantes del gobierno sobre la materia.

Parece que el señor Sarmiento, en el laberinto en que lo ha metido la cuestion de San Juan, vá perdiendo hasta la memoria de sus actos mas recientes.

El presidente de la República, autorizado por su ministro Velez, en el decreto de 4 de octubre mandando derrocar al señor Zavalla y poniendo en su lugar al general Arredondo, como *Ejecutor* de la lejislatura sanjuanina, decia:

«Art. 2.° Todos los que presten cooperacion al gobernador Zavalla serán considerados *en rebelion* y juzgados *segun las leyes militares que rijen al caso!*»

De manera que el juicio mandado lo es no en virtud de la ley marcial, sino en virtud de que *el caso de rebelion* está regido *por leyes militares*, dejándose á un lado todo lo que dispone la ley de justicia nacional en sus capítulos sobre sedicion y rebelion!

Pero, como la Córte ha declarado que el caso de sedicion *no está regido por leyes militares*, sino por las leyes comunes, queda derrotado Sarmiento en sus doctrinas en la prensa, en sus pretensiones en Salta y en su decreto mismo sobre San Juan.

Ahora él pretende que puede someter á todo el mundo á los tribunales militares, si se toma la pena de declarar préviamente la *ley marcial*

Promete arrogantemente hacer en su San Juan, donde la ley marcial está decretada y desafia á que se lo impida cualquiera autoridad.

Pero es fácil presumir que si las atentatorias doctrinas y pretensiones del presidente han sido derrotadas *sin ley marcial*, con mucha mas razon lo serán cuando la invoque.

La corte suprema de justicia no reconoce ni puede reconocer otra norma que la que marca la constitucion y, segun ese código, los tratados internacionales y las leyes del congreso que no se epongan á aquella.

Ahora pues; como la ley marcial no está en la constitucion, ni es tratado internacional, ni ley del congreso, los tribunales no pueden suprimir en su nombre la constitucion del Estado nada menos que con lo que se refiere á las garantías individuales y á las atribuciones de los poderes instituidos en su salvaguardia.

Presente Sarmiento sus pretensiones de Salta recudadas en la ley marcial, y en lugar de una derrota, tendrá dos derrotas que parecen indispensables para curar al señor Presidente de su manía de matar con arreglo al artículo 26 de la ordenanza, reformada por el señor Sarmiento con la supresion hasta del consejo de guerra.

San Juan

Con el artículo que lleva por epigrafe: «retiradas, marchas y contramarchas», cerramos la reproduccion de los que habiamos publicado sobre la ruidosa cuestion de San Juan.

Ese artículo dejaba la cuestion en el punto en que el Gobierno desistiendo de su decreto del dia 4 de Abril, suspendia todo procedimiento ulterior y mandaba poner las fuerzas nacionales á las órdenes del Gobernador Zavalla.

Lo que ha sucedido despues es bien sabido.

El General Arredondo (y esto no se sabe) habia recibido con anterioridad instrucciones del gobierno en las que se le ordenaba que se limitase á la simple publicacion por bando del decreto del 4; pero que no se le diese ejecucion hasta nueva órden. En prevision de cualquier conflicto, el gobierno ordenaba á Arredondo salir de la ciudad de San Juan.

Pero llega el decreto derogativo del 12, y el General Arredondo, no solo desobedece ese decreto, sino que se burla de sus instrucciones privadas.

No podia pues haber para el pro-cónsul sobre la mente del gobierno. Desobedeciendo el decreto del 12 sabia que desobedecia doblemente, pero contaba con que el gobierno no se atreveria á incurrir en el alto desagrado de este eterno agitador de la República.

Y así sucedió.

Lo nuevo, que sigue á los artículos publicados, es pues:

Que el General Arredondo desobedeció el decreto del 12 y sus instrucciones particulares.

Que echó á bayonetazos de sus puestos al gobernador de San Juan y á todos sus empleados, haciendo triunfar la sedicion.

Que despejó, usando de la fuerza nacional los comicios públicos en una provincia, convocados con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

Para colmo de escándalo, el gobierno prestó su aprobacion á esta série de inobediencias y atentados.

El pretesto de todo esto está en una falsedad, cual es la de haberse negado el gobernador Zavalla á cumplir con las disposiciones del gobierno general, cuando han sido promulgadas y mandadas cumplir, segun consta de los documentos oficiales, siendo derrocado el gobernador al dia siguiente de su decreto.

La pretendida justificacion del gobierno está en la absurda nota del Ministro de R. E. encargado del despacho del interior, que se basa en doctrinas opuestas á las que invocó para realizar su primera y malhadada intervencion y en la jurisprudencia que deduce de la *suspension* del juez Palma, que *nunca fué suspendido*, como lo sabe el pueblo y principalmente el congreso.

Tal es la última palabra de la famosa cuestion de San Juan.

Toca ahora á la representacion nacional salvar los principios mas fundamentales y la soberanía de los Estados federales, poniendo la barrera saludable de la constitucion á los estravios del poder ejecutivo y á las consecuencias fatales que trae la impunidad de los abusos pasados y el estimulo de las violaciones futuras.

El congreso tiene este rol.

El debe sostener la constitucion contra el doble peligro de los abusos del poder y de las reacciones populares que nacen de aquellos.

La mala de Europa.

Con sorpresa y fastidio hemos leido un reclamo que uno que se dice *administrador* de la *Mala de Europa* inserta en la *Tribuna* y en el que se denuncia que la *mala voluntad* que tienen los propietarios de la *Nacion Argentina* al titulado administrador, ha sido causa de que no se envie á este un propio ganando horas, para avisarle que V. E. tenia á su orden un paquete de Malas.

Como servicio oficioso, prestado al tal administrador como á cualquiera, sin duda que lo habriamos hecho. La *Tribuna* misma que inserta el reclamo en la parte edictorial (de manera que muchos han creido que el *administrador* firmante era el de la *Tribuna*) sabe bien que le hemos enviado, sin perder minuto, hasta originales de sus redactores, que llegaron á nuestras manos por equivocacion de mensageros.

Pero ya que el Señor administrador, tomando sin duda por propietario de la *Nacion* al sirviente que recibió las *Malas*, en lugar de haberse acercado á participarnos un hecho que ignorábamos, se va derecho á la *Tribuna* á esponer sus absurdas quejas, debemos enseñarle que *no es mucha* si es cortesia que habriamos usado *conociendo el hecho*, haberle enviado sus diarios, no somos sus criados para que nos reprenda en público la falta de consagracion que ponemos en su alto servicio.

Por el contrario, lejos de ser nosotros los obligados á correr tras del señor *administrador*, él es quien debia andar tras de los buques y de los diarios para traer á nuestra casa sin pérdida de tiempo los impresos que le pagamos con nuestro dinero, para que nos sirva como es debido, sin obligarnos á hacer venir las *Malas* de Montevideo *á nuestra costa*, á fin de que nuestros suscritores no sean perjudicados por la desidia de la administracion de la *Mala*.

Pero sobre que nosotros no tenemos ningun interés en que sea retenido el pequeño paquete que recibe el tal administrador, basta recordar que la *Mala de Europa* no se vende por esta administracion, sinó que se dá gratuitamente á los suscritores de la *Nacion* que vienen á buscarla. ¿Que puede importarnos pues que ese tal administrador sirva ó nó á los dos ó tres suscriptos que tendrá de la *Mala*, si es que los tiene?

Ahora para juzgar el derecho á dar lecciones que tiene el tal administrador, ademas de la circunstancia que hemos recordado, de tener que hacer las *Malas* nosotros mismos, basta hacer notar que, so pretesto del perjuicio que pueden sufrir dos suscriptores de la *Mala*, el tal administrador ataca gratuitamente y sin razon ninguna al principal suscriptor de la *Mala de Europa* en toda la América, que es la *Nacion Argentina* de quien ha recibido hasta veinte mil pesos anuales!

¡Calcule ahora la empresa de Europa lo bien que sirve sus intereses su *administrador* de Buenos Aires!

Pero la falta de tino y seriedad de la administracion de la «Mala» en Buenos Aires no nos toma de sorpresa.

No hace mucho que se nos pidió el *anticipo* de un término de suscripcion, rogándosenos que firmásemos una letra por 7,000 pesos!

Negada esta pretencion, (ya habiamos concedido otra igual) el tal administrador se hizo de pencas y se marchó dejándoles á otros encargados una letra con su jiro para que la aceptásemos, como cosa corriente!

Sin duda esta será la mala voluntad del activo y discreto doto administrador de la *Mala de Europa* á quien no conoceremos sin duda, si lo encontramos por la calle.

Damos traslado á sus comitentes.

Reminiscencias.

1868 y 1869.

Si de algo deben precaverse en todo tiempo los hombres que gobiernan, no es tanto de las oposiciones que, por exajeradas que lleguen á ser, cumplen una ley en las sociedades libres, bien que esa ley no está escrita en código ninguno: de lo que deben precaverse los gobernantes, es de aquellos amigos que lo sean en *demasia*, á todo trance, porque estos les harán ver negro lo blanco y una situacion envidiable cuando sea inquietante é incierta.

Los amigos estremosos del gobierno nacional de hoy, no quieren discusion ninguna de los actos del poder; querrian mas bien, que cualesquiera que esos actos fuesen, se oyera por todas partes una alabanza ó cuando menos que no se oyera palabra ninguna.

Pero bueno es que los gobiernos tengan siempre el oido atento á las palabras de los que fiscalizan sus actos, y bastante altura para apreciar lo hue haya de justo en esa fiscalizacion que nadie puede impedir y es un bien en sí misma.

Nosotros no podemos menos de recordar á veces lo que ha pasado con la administracion anterior, y hacer comparaciones, guiados por un espíritu imparcial, para sacar en consecuencia, que si los ataques de aquella época se revestian de un sentimiento que llegaba á parecer aversion contra los hombres que entónces gobernaban, esos ataques en lo que tenian de injusto no menoscabaron el crédito de esa administracion, aunque en el sentir de algunos de sus adversarios merecia estar en el banco de los acusados.

Recordamos por ejemplo que cuando se abrieron las sesiones del congreso de 1868, se cernia en su recinto una tempestad nacida en el propio seno de las cámaras, de la de diputados sobretodo.

Hubo una frase parlamentaria que ya habia estado en voga una parte de la prensa y que habia hecho fortuna.

Se decia: «es preciso castigar á los grandes criminales;» y esto se decia en el congreso, aconsejándose que no se llevara adelante la acusacion del juez Palma.

«Los grandes criminales» eran los que gobernaban, sin duda, aun cuando faltaba la franqueza para designarlos y el valor para formular la acusacion.

El General Mitre, decia la prensa que mañana y tarde lo acusaba de grandes faltas, de errores y aun de altos crimenes en el gobierno; el General Mitre debe ser acusado—que baje al banco de los delincuentes; y se citaba el ejemplo de los mandatarios infieles que el pueblo habia castigado severamente.

Se llegó tambien hasta señalar al diputado que debia entablar la acusacion.

El presidente y sus ministros eran pues reos ante ese apasionado tribunal. Cuando el Congreso abrió sus sesiones, todos creian que alguien tuviera el coraje de asumir la personeria de esos juicios, si era verdad que se habian cometido esos crimenes.

Las primeras palabras dichas en la cuestion Palma, hicieron presumir que habia la intencion de proveer el juicio.

¿A qué entablar la acusacion de un hombre desvalido, se decia, cuando tenemos ahi grandes criminales que la merecen?

Y la prensa aplaudia y la barra que estaba bajo la influencia de esa prensa aplaudia á su vez en las Cámaras.

¿Que hubo despues?

Que el Juez Palma fué acusado, y que su acusacion fué votada casi unánimemente.

Y ya no se habló mas de grandes criminales en el Congreso, á quienes era preciso castigar

Entretanto, el gobierno de entónces asistia diariamente á los debates; allí era atacado y allí se defendia por boca de los ministros.

¿Cómo acabó el período lejislativo para la otra administracion?

Todos lo saben.

Grandes, estruendosas interpelaciones en el Senado, que concluian por votaciones en que por una mayoria notable se hacia justicia á los que eran amenazados al abrirse el período legislativo.

Hé ahi hechos que todos conocen.

La oposicion, pues, á la administracion del general Mitre, fué larga, apasionada, y llegó á ser injusta en estremo.

Y bien, á nadie se le ocurrió pensar que esa oposicion, sistemada como era, podia derrocar al gobierno, aun cuando dió muestras de que hubiera querido inutilizar al hombre que tan duramente era juzgado.

Hoy parece que los estremosos amigos de la actualidad piensan de distinto modo, tan solo porque la lejislatura de esta provincia elijió para Senador al hombre que la representará dignamente, y porque puede llegarle el turno de hacer que la luz penetre en el caos formado por sus enemigos.

Hoy el juicio de los actos del gobierno es mirado con una hostilidad premeditada, aun cuando haya razon para señalar como irregulares algunos de esos actos y para pedir se enmienden los errores cometidos.

De manera que sólo ha bastado un año para cambiar de parecer los mismos que pensaban de otra manera al abrir sus sesiones el Congreso de 1868, y cuando se trataba de otros gobernantes.

Los que así se inquietan hoy porque la prensa ejerce sus derechos, vuelvan la vista atras, y recuerden hasta que punto fué hostilizada á la otra administracion, con un empeño que parecia que ella se componia de hombres indignos.

No exajeramos; ni nadie puede negar la verdad nuestras aseveraciones, porque lo remitiriamos á los diarios de la época, no á los reaccionarios, sino á los liberales mismos Todos saben esto.

Y qué hostilidad ejerció aquel gobierno sobre la prensa que asi procedia?

Ninguna.

Jamás hubo gobierno mas liberal á este respecto, sea dicho en justicia.

Si se mandó cesar á dos ó tres diarios, en virtud de las facultades constitucionales del estado de sitió, fué porque esos diarios eran algo mas que opositores: porque eran profundamente reaccionarios: porque servian los intereses de Lopez, ó porque concurrian á los mismos siniestros fines de los presos de Mendoza, que encabezados despues por Sáa proclamaban mas tarde la revuelta y desconocian los poderes nacionales.

Se pretende hacer un cargo al gobierno de entonces por que se suspendió la publicacion del «Parrdá», por ejemplo?

Singular cargo seria ese. Y por qué no se le haria á la camara de diputados Nacionales que espulsó de su seno al diputado redactor de ese diario, por iguales consideraciones á las que tuviera el gobierno?

Y por que no se haria igual cargo á la misma Cámara que rechazó un proyecto tendente á negar al ejecutivo las facultades que habia ejercido en virtud del estado de sitio?

La administracion anterior fué pues liberal en todos sus actos, é pesar de una hostilidad incesante y de que hasta se pedia que la república retrocediese ante Lopez, dejando su honor vilipendiado.

Seamos justos y demos á cada uno lo que le pertenece.

La administracion actual no es mas liberal que la antyrior en este ni en ningun otro sentido, y pretender todavia hoy condenar á aquella, mediante juicios apasionados y por hechos que no han tenido lugar ó que son mal apreciados, es persistir en un mal camino guiados por prevenciones que todo espíritu imparcial ha de condenar siempre.

Recuérdese entretanto el aspecto de la situacion creada contra el gobierno nacional por la prensa y por los primeros actos del congreso de 1868, y se verá que está muy lejos de ser hoy lo mismo yara con la actual administracion.

Y sin embargo, los amigos estremosos de esta, se irritan porque se señalan y se critican por la prensa algunos de sus actos.

Lo que es haber cambiado las posiciones!

San Luis

Mayo 9 de 1869.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Estimado señor:

Hacen ocho dias que me tiene vd. de viaje desde Mendoza de paso al litoral y como me ha tocado hallarme aquí en funciones, baile etc. á que han dado lugar, acontecimientos que creo algo dignos de ser referido á vd. para que llegue á conocimiento de sus lectores, y puedan por ellos juzgar las cosas que pasan por estos benditos mundos de nuestras provincias.

Haré pues á la lijera una reseña de ellos y con la imparcialidad del viajero, que por primera vez conoce á San Luis y sus hombres.

Salí de Mendoza dos dias despues del General Arredondo, encontrándome aquí con este pro-cónsul; como tan propiamente ha dado en llamarle la prensa independiente de esa. Creí hallarme en *toros*, pues que los sucesos de su última *honrosa comision* en San Juan de ahogar al pueblo, dispersándolo con la tropa nacional en las mesas electorales y y echando á fuera su gobernador, ministros etc., me tenian preparado el ánimo para ver salir tambien á espeta perros al gobernador Lucero de San Luis, guiándome para ello el adagio de quien *malas mañas há tarde ó nunca las olvida*, el que siempre he aplicado al General Arredondo como antiguo soldado de Oribe, y cuyo papel sigue él hoy imitando casi en todo, á su muy noble y querido maestro de feliz recordacion. Por fortuna esto aun no ha tenido lugar.

Me encontré á San Luis profundamente impresionado por un suceso escandaloso, era este, el de haberse perpetrado en una de sus principales calles el asesinato de un jóven de sus principales familias, haber salido herido otros dos jóvenes mas y cuyo hecho era el tema de la conversacion general. No entro á investgar las causas que lo produjeron, pero si él es de lo mas horrible y bárbaro que registran los anales criminales de estas poblaciones.

El 6 del presente fué invitado á la inauguracion del Colegio Nacional, á la que asistí, sorprendiéndome el encontrarme con un vasto edificio en construccion y mucha parte de él ya en estado de recibir los niños que deben empezar su educacion. Tambien encontré allí reunida toda la sociedad puntana que es numerosa y bastante culta, llamándome la atencion su Sociedad de Beneficencia, compuesta de dignas matronas á algunas de las cuales conocí. En los salones que son espaciosos estaban el gobernador Lucero, sus ministros los señores Berrondo y Sosa, el Juez Federal, todas las corporaciones provinciales, el patriota D. Justo Daract y el general Arredondo con su Estado Mayor, que me pareció inmenso y compuesto de tal cantidad de gefes, que creo que ni en el ejército raso, que es hoy uno de los mas numerosos del mundo, habria la bastante tropa para colocarlos á todos ellos.

Principió la funcion por un discurso leido por un clérigo Laciar, Rector nombrado del Colegio; le siguió con otro no leido el juez Federal y ambos pasaron asi, asi. Hablaron tambien el señor Gutierrez y el ministro Berrondo, los que me parecian animados de dignos sentimientos y facil espresion;—no habian aun concluido de hablar los señores que nombro, cuando siento un murmullo á mi izquierda, pues que me hallaba en la cabezera principal del salon y descubro á fuer de observador, que el era producido por la figura de un hombre delgado y muy alto, pregunto quien era y me dijeron que un Dr. Pereira, quien incontinente alzó su chillona voz al auditorio, el que empezó á dar muestras de fastidio.

Habló el bueno del doctor, de Adan y Eva, de la roca Torpeya, de Matusalen y Sanson, del coloso de Rodas, de don Quijote y Sancho Panza, y qué sé yó qué otros disparates mas y esto con motivo de la educacion, asombrándome de que hubiera paciencia para soportar un bellaco de su especie y catadura. Le siguió en la palabra el cura, quien concluyó su discurso con la idea de ir al templo á rendir gracias al Ser Supremo, por el gran paso de adelanto que por primera vez presenciaba San Luis; la concurrencia aceptó la proposicion y se dirijieron á la Iglesia; dando un espectáculo que le aseguro á vd. fué para mi muy conmovedor. De allí se dispersó la reunion.

A la noche dió el general Arredondo *un baile* en el Colejio Nacional, el que fué muy concurrido, y donde á decir verdad, las señoritas puntanas desplegaron elegancia y la reputacion de belleza que tienen tan justamente adquirida. Descolló allí la casta figura del *compadrito* Arredondo; faltándole solo el clavelito y arito en la oreja, para caracterizar mejor el tipo del cual es su mas acabada personificacion. El baile duró hasta las dos de la mañana.

El dia 8 fuimos desde muy temprano despertados por el bombo de la banda, y averiguado el motivo supe, que era el cumple años del Sr. Arredondo quien daba *un banquete*, el que tuvo lugar pocas horas despues y donde se comió, bebió y gritó á la salud de tan digno sujeto. El bombo y música atormentó todo el dia los oidos de los moradores de esta pacífica ciudad.

Hoy tiene lugar en la noche un baile en casa del gobernador al general, y la música y bombo siguen que es un gusto; admirándome los poderosos pulmones de los músicos, que pueden excluirse como un portento fenomenal de *tocata*. Ahora me esplico la poderosísima razon que tuvieron en años atras, los diputados por San Luis al Congreso, de salir con la suya á capa y espada, á pesar de los fuertes ataques del poeta Mármol diputado entonces de Buenos Aires, de que no se les privara de música, tan acostumbrados estaban ya á ella, mientras las escuelas y otras casas de utilidad para el pueblo en que se pudieron emplear el dinero que con ellos gastaban, yacian en el olvido de imajinaciones tan impresionadas por los golpes del bombo.

Mientras he asistido y presenciado cuanto consigno á Vdes., no han dejado de venirme á la imajinacion, los cuadros lastimosos que presenta la frontera encomendada á un General, que no hace otra cosa que dar *bailes, comidas* y *divertirse*, cuando el infeliz habitante de la campaña es robado, muerto, ó sus poblaciones incendiadas por los bárbaros del desierto.

El Rio 4.° acaba de ser presa de la desvastacion de los salvajes, y á mi salida de Mendoza, dejaba la alarma de otra invasion de indios anunciada al Sud y cuyos habitantes, se retiraban precipitadamente temiendo aumentarse el número de las víctimas que cuentan allí Perez y sus aliados, por la inercia de los encargados de velar por sus vidas é intereses, que como Arredondo, lo pasan dando *bailes* y *comidas*, mientras estos pobres pueblos jimen sin que sus dolores lleguen hasta el Gabinete Nacional, quien parece hacerse el sordo á tanta desgracia. Los que hemos trabajado con tanto ardor por la subida de Sarmiento al gobierno, sufrimos en estos momentos los mas crueles desengaños ante el cuadro lastimoso de la frontera y la soberanía provincial pisoteado por un discípulo de Oribe.

Se dice por aquí que se espedicionará á los indios, pero esto parece que será puramente para volverse despues á los acantonamientos, que se establecerán un poco mas afuera de los actuales. De seguro que los indios están hace mucho tiempo apercibidos, y la prueba la tienen Vdes. en que continuamente están á la ofensiva sobre la frontera.

La espedicion será como como la carabina de Ambrosio, y que dará por resultado alborotar mas á los indios, hacerle al Estado inmensos gastos en armento, equipo, forraje, mantencion y caballadas en lo que han abierto ancho campo á los *provecedores* y sus *socios* para llenar la maleta como ya está sucediendo, jentes para mi igual á los salvajes y sobre quienes se debiera tambien formar una *epedicion* bien *séria*.

En esta dilijencia marcho á Rio 4.° de donde escribiré á vds., y Dios quiera que no tenga q'consignarles alguna otra decapitacion de otro *caballo ó buey*, ordenada en algun otro famoso bando por el coronel Mansilla y que dá la idea mas loca de nuestros gefes de frontera.

Concluiré mi correspondencia, tributando un justo elojio al gobernador Lucero y sus ministros, quienes cada dia se hacen mas dignos de la consideracion del pueblo, por el camino práctico de adelanto en que han lanzado á la provincia—La lejislatura marcha en el mas perfecto acuerdo con el ejecutivo, y este hecho á mi modo de ver, ha hechado por tierra las aspiraciones que dicen por aquí, manifiesta desde tiempo atrás Arredondo por ser gobernador de S. Luis, y á cuya provincia le deparo la suerte de la infeliz Rioja, si este general empieza á revolverla como parece sucede de algun tiempo, atizando pasiones mezquinas en los circulos á quienes ha prestado un apoyo decidido.

Hasta el Rio 4.° medespido de vds.

Ibrahim.

Los conspiradores del Interior

CURIOSA CARTA

Salta, Abril 12 de 1869.

Sra. Da. Avelina Campero.

Apreciada prima:

Esta tiene por objeto principal el avisarte que mi permanencia en esta capital es inmejorable. Siendo recibido por mis amigos con júbilo.

No dudo q' asi marchará mi suerte en adelante, no como el tiempo pasado lleno de trabajos é infortunios. En una palabra, querida prima, abrigo esperanzas muy favorables á una mejor suerte, proporcionada naturalmente por mis compañeros reconocidos como ser Julio Rocaly Rivas. Aunque este último no es tan franco conmigo espero que sus vistas esten en el todo en acuerdo á mis ensueños.

Mañana debo de tener bien temprano una entrevista con él, antes de su ida para esa, á tratar de asuntos que mucho nos importa como el de concluir el plan de arreglos sobre Tucuman. Tú debes de convenir que es justo ya trate de dar un corte definitivo á esto Es pues, tiempo, que aproveche, ya que la circunstancia se presta.

Espero ancioso la noticia del triunfo de Omill en Catamarca, el cual hará que las cosas marchen mejor á nuestros deseos.

Por que así los santiagueños aflojarán en mucho á la resistencias que podrian hacer á nuestro trabajo fuerte, y *entonces mi compañero Arredondo adelantará inmensamente en sus coordinadas combinaciones. Destruirá los elementos del Gobernador de San Juan, haciéndose fuerte en San Luis, la Rioja y Catamarca, dándome por consecuencia medios propicios para que haga algo en Tucuman* No dudes tú, que hoy como nunca, consiga llevar á cima una completa confragacion á esta Provincia, siendo que cuento con elementos que ya los he mencionado *y los de Riva inclusive*.

Es probable que marche á esa acompañado con este último su comitiva de oficiales y mi compañero Tiburcio. Aunque este ha dado pruebas de inmejorable fidelidad, es preciso llevarlo contentándolo pues todos conocen su jénio idioso é idiota.

Hoy se presenta por todos lados la suerte para mi y mis compañeros de armas como son los Posse y mas que son muchos, puesto que entre el Gobernador y la Sala de Representantes andan como huerfanos sin tutor.

No veo pues la hora de ir á esa y arreglar con todos aquellos que trabajan é hicieren algo contra mi en la revolucion decantada de «30 de Junio» Por lo que tengo allí que me pertenecen, y que recien he probado practicamente que son mios, sé cosas que merece un castigo severo y fuerte. ¡¡¡Ya vendrá la hora de la reparacion!!!

Al terminar la presente, espero que tú hagas público á los que me pertenecen, mis vistas.

Sin mas de particular te saluda tu primo hasta dentro de poco tiempo.

José María del Campo.

La diplomacia brasilera y los caballos.

La mision especial del Brasil ocupa el tiempo que le deja sus altas é importantes negociaciones diplomáticas en realizar contratos de caballos para fornecer el ejército brasilero.

Sabemos que la mision especial del Brasil acaba de celebrar un contrato de caballos para el ejército con un hermano del Sr. ministro de Relaciones Esteriores de la República.

Esto es lo que se llama andar á caballo en la diplomacia.

¿No seria mas conveniente dejar esos contratos para que sean realizados con mas conocimiento por las comisiones especiales del Ejército?

La mision especial debe tener mucho tiempo desocupado.

Correo del Interior

Rioja y Catamarca

CATAMARCA.

6 de Mayo.

El General Navarro está de vuelta de la frontera (al pie de la cordillera) y habia licenciado sus fuerzas el dia 4 del presente.

Estando en Tinogasta frontera de Chile, recibió el 23 cartas del Consul Chileno en Copiapó, avisándole que Varela habia ido en calidad de preso á Santiago, y que no habia ya temor alguno de invasion.

Al dia siguiente 24 salió para Catamarca donde llegó y licenció sus fuerzas al dia siguiente.

No queda pues un hombre en armas al lado del General Navarro, quien ha prestado de nuevo el mas alto y señalado servicio destruyendo las montoneras y pacificando la Rioja.

Catamarca gozaba de completa paz.

Seguian aprontándose para la esposicion de Córdoba con mucho empeño.

El juez federal seguia siendo un punto negro en el cielo de Catamarca pues presos que levantaba á los prendidos montoneros se encaminaban á crear conflictos y llaman batallones que derroquen la autoridad y la soberania provincial como en San Juan.

RIOJA.

Mayo 6.

Se ajita mucho la cuestion electoral. La oposicion á Vega se presentaba cada vez mas alarmante, pues causaba irritacion el Gobierno de círculo, reducido unicamente á su familia que abarca los empleos todos.

Eran muchos los candidatos para diputados al congreso y parece que las elecciones serian muy reñidas.

El Coronel Elizondo llegó de Catamarca y tuvo una entrevista larga con el Gobernador Parece que fué perfectamente recibido y pasó con completas garantias á los Llanos.

Con este motivo los pocos amigos que quedaran á Vega se separaban haciéndole cargos de que trataba con la montonera.

—

Guayama no se habia presentado como se habia dicho y Vera seguia con sus fuerzas en los Llanos y bajo pretesto de montoneras persegia y tenia en ajitacion aquellos departamentos.

Correo del Norte.

Hemos recibido nuestra correspondencia del Norte cuyas fechas alcanzan al 24 del pasado las de Salta, 1.° de Mayo de Tucuman, y 2 del mismo de Tucuman.

SALTA.

Renunció el gobernador Obejero y habiéndole sido aceptada su dimision pasó á ocupar el puesto el Presidente de la Legislatura D. Delfin Leguizamon.

Fué llamado á desempeñar el del Ministerio el Sr. D. David Saravia.

El gefe de la frontera del Chaco solicitó del gobierno 58 guardias nacionales para repeler la invasion de indios que amenazaba al Departamento de Oran; el gobierno contestó que careciendo de elementos de movilidad por falta absoluta de recursos le era dificil poner á la órden del gefe el número de fuerzas que se le pedia, pero que en el interés de contribuir á repeler la invasion haria todo lo que le fuera posible; le pedia tambien no sacaran de la capital la compañia del 7.° de línea, pues no tenia tiempo de organizar el piquete que debia custodiar el parque y presos.

El cólega salteño tributa un elogio al Sr. Obejero por los servicios que ha prestado á la Provincia en su administracion y dice que su nombre queda grabado en el pueblo.—¿Si sucederá lo mismo aquí?

TUCUMAN.

Los ánimos siguen exaltados con la cuestion electoral.

Se cree con generalidad que el electo será el Sr. D. Navor Córdoba.

SANTIAGO

Con motivo de salir á campaña el gobernador propietario delegó el mando en el ministro general D. Alejandro Montes.

Parece que tambien en Santiago la justicia federal busca sus pleitos al gobierno para preparar el campo á los procónsules, tal lo deja suponer una reclamacion dirijida al gobierno por el Dr. Garcia, declaracion infundada segun los documentos oficiales.

Nuestro cólega el «Norte» en varios articulos edictoriales escritos con la sensatez y valentia que lo caracteriza, condena como era de esperar los atentados de Arredondo en San Juan.

En el mismo cólega se rejistra una carta del apostata fraile Campos escrita en Tucuman en la que revela todo un plan revolucionario acordado entre Rivas, Arredondo y demas afectos del Norte para derrocar los gobiernos existentes y poner otros que respondan sus inicuos planes.

TELÉGRAMAS

Noticias de Europa.

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Montevideo, Mayo de 1869.

Las noticias pintan á España con síntomas alarmantes de un pronunciamiento Carlista.

Los partidarios de Don Cárlos agrúpanse en la frontera—Hácense en el interior enrolamientos abiertamente, por cuenta del pretendiente.

Las bandas insurreccionales están en via de formacion.

Mandávanse tropas al Norte y puntos centrales que parecen amenazados.

—La cámara de representantes americana autorizó al presidente para reconocer al gobierno de hecho que se establecerá en Cuba, teniendo por base principios republicanos.

El senado rechazó el proyecto dejando al presidente libertad de obrar.

—Entró el vapor Gerente «Poitou.» con fechas hasta el 1.°

Viene de Rio Grande el general Osorio de paso para el Paraguay.

La correspondencia del «Poitou» no bajó.

Mandaré mas tarde noticias si adelantan á las comunicadas ya de Europa.

NOTICIAS DEL DIA

El *Eco de Córdoba* trae la siguiente noticia que nos parece un verdadero *canard*.

TIERRA DE TINTA—Un caballero muy ilustrado que tiene una hermosisima estancia en la Sierra, ha descubierto una tierra que con solo echarla en agua, se convierte en una riquisima tinta inglesa:

El descubrimiento no puede ser mas sorprendente.

Personas competentes han examinado esta tierra, hecho el esperimento y quedado admirada de su rara propiedad.

Con que tenemos una mina con que explotar!!

—

Segun los informes que tenemos, en todo el mes corriente habrá en Buenos Aires una gran extraccion de metálico para el extrangero.

Una persona bien informada la calcula en 50 mil libras esterlinas la cantidad próxima á ser remitida á Europa.

—

Hablando de la situacion de Tucuman, la *Patria* aconseja *energia* á sus partidarios de aquella Provincia.

Esta energía es sinónima de una concitacion á la revuelta; y prescindiendo por un momento de nuestros sentimientos de partidarios, debemos decir á nuestro apreciable cólega, que, aceptado el consejo por sus amigos, puede costarles muy caro.

Cualquiera revuelta en Tucuman ha de tener su repercusion fuera de aquella Provincia.

—

La mayor alegria ha reinado el domingo. En todos los teatros habia funciones, y en todos habia una gran concurrencia

En muchisimas casas de familia ha habido animadisimos *soirées*.

Desde que cantamos el *de profundis* á la camarilla, el pueblo se ha entregado con regocijo en brazos del placer.

Jamás viéronse las fiestas públicas mas concurridas, como tampoco nunca fueron estas mas numerosas.

¡Hurrah á la gente alegre!

—

Se ha establecido un nuevo pasatiempo, donde nos dicen concurre muchisima gente.

Esta situado frente al Banco de Lóndres, en un casino, donde hay un salon destinado para los juegos gimnásticos, el *box* y la esgrima.

El propietario es un insigne *boxér*, ó españolizando la palabra *boxeador*.

Todas las noches se hacen allí ejercicios en estos juegos, ofreciendo asi un exelente pasatiempo, á personas que, ocupadas en el escritorio durante el dia, como sucede á los empleados de las casas de comercio, apetecen llegada la noche, algo, que los distraiga agradablemente.

Los dependientes de casas inglesas, con cuyas costumbres armonizan, estos son los que mas asisten á este punto.

Todos los sábados los ejercicios son públicos, mediante la módica entrada de 10 ps m[c].

—

Se cree que para el Jueves, la Comision de Negocios Constitucionales, se habrá espedido en el grave asunto de San Juan.

Si así es, la Sesion va á ser importantisima Lo avisaremos con tiempo para que pueda el pueblo concurrir á oir la voz de los padres de la patria que inspirados en los deberes que la ley y la justicia les impone rechazarán noblemente los actos inicuos del Gobierno!

—

Se nos asegura que el Ejecutivo Provincial va á presentar á las cámaras un proyecto de ley pidiendo se le autorice á nogociar en Inglaterra, el todo ó parte de los fondos publicos emitidos por las leyes de 18 de Noviembre de 1868 y 19 de Febrero del corriente haciendo al mismo tiempo el servicio de los intereses y amortizacion.

—

Los lindísimos dramas «Flor de un dia» y «Espinas de una flor» dieronse en la Victoria el sabado y domingo

Como siempre que suben á la escena esas tan afamadas producciones de Camprodon, el publico que asistió á su representacion fué muy numeroso.

En general los artistas se desempeñaron bien, distinguiéndose sin embargo, el señor Garcia en el papel de Diego, en el de Lola la señora Carbajo; en el de Juan (el negro) el señor Morel, y Eduardo Carbajo en el rol de Carlos.

Juanito, conociendo sus conveniencias debe dar siempre dramas en que la concurrencia salga tan contenta como en los citados.

En las peti piezas, Cubas como siempre estubo magnifico.

Fué aplaudido con frenesi.

—

El gran concierto q'dá de despedida la Sta. Uberti, tiene lugar mañana en el Coliseum. Los aficionados no deben olvidarlo, tanto mas cuanto que los Sres. Hernandez y Pfeiffer la acompañaran en algunas partes.

—

Se empezó á repartirse ayer la entrega 17 del tomo III de la «Revista Arjentina.»

Contiene las materias siguientes:

Proyecto de un Código de procedimientos civiles y comerciales, por M. Esteves Sagui.

La Campaña, por J. M. Estrada.

Escursion agricola en Europa por Eduardo Olivera.

La sangre humana, (novela) por E. Conscience.

Boletin estadistico.

—

Por falta de número no tuvo lugar la asamblea general socios, para que estaba citada la sociedad «Gauchos Porteños.»

Sentimos que por la culpable desidia de algunos socios, no haya tenido lugar una reunion de tanta importancia para la sociedad.

Avisaremos para cuando ha quedado nuevamente citada.

—

Con las noticias de que pronto se establecerá el tranway en la calle de Santa Fé, los terrenos situados en esa calle, han tomado un valor increible.

Con ese motivo se están realizando grandes negocios, augurándoles á los compradores un brillante resultado.

—

El Sr. D. Javier Nuñez, empleado del Banco de la Provincia, ha solicitado del Gobierno su juvilacion.

El gobierno ha aceptado la renuncia interpuesta por D. Octavio Pico del empleo de Comisario pagador.

—

Se nos asegura que el General Nazar va á ser nombrado Inspector General de Armas, en reemplazo del General Conesa.

—

Los trabajos para Diputados nacionales empiezan á ajitar los circulos.

Los trabajos á la sordina han comenzado.

No descuidarse.

—

Selecta y numerosa fué la concurrencia que asistió el Domingo á los Campos Eliseos.

El paseo de moda está en su apojeo.

—

El precioso drama «Traidor inconfeso y mártir» se da esta noche en la Victoria.

Lindísimo estará pues esta noche el teatro chiche.

—

En las tres continuas representaciones de «Fausto», el público que ha asistido ha sido numerosa.

La señorita Siebs ha gustado mucho siendo muy aplaudida.

—

Grandes son los preparativos que se estan haciendo para las próximas fiestas mayas.

Estas pues van á estar magnificas.

La comision municipal se porta!

—

Por cuarta vez se espeta esta noche «Fausto» cantado por la Sta Siebs.

Nos dicen que la empresa de Colon ha escrito al Dr. Mandinga en Montevideo ofreciendo e contratarlo para el rol de Mefistofeles en el Fausto.

A no dudarlo hay pocas cataduras mas naturales, mas diabólicos, para desempeñar el rol de Mefisto-velez, que el ilustre Dr. Velez, que por asuntos políticos se ha huido entre el desprecio de todos, hacia las playa vecinas.

Estamos pues de acuerdo con nuestro colega el Mosquito aunque, no con nuestro otro cofrade la Aceituna que afirma desempeñará mejor ese importante rol, el Dr. Faustino Sarmiento!

—

El 1.° de Junio nos aseguran aparecerá el diario que anunciamos iba á aparecer redactado por el inteligente escritor señor Andrade.

—

Antes del fin del mes el gran Club del Parque nos va á dar un magnifico baile.

Los preparativos necesarios han principiado.

Nuestras bellas pueden ya irse aprontando.

—

Mañana publicaremos una crónica detallada del gran concierto que dió anoche en el Coliseum la sociedad Filarmónica, que nos ha prometido un amigo.

—

Ha sido recibida en todas las provincias, tan bien el decreto creando la disparatada esposicion en Córdoba, que, ninguna de ellas por mas exijencia que ha hecho el señor Sarmiento, ha aun remitido *algo*.

Teniamos luego razon cuando calificamos de *descabellada* esa esposicion y le augurámos un magnifico fiascoll!

—

Se está ensayando y pronto se pondrá en escena la tan célebre zarzuela «Catalina.»

Creemos se pondrá en escena á principios de la próxima semana.

—

Apesar del notable interés que tiene la comision municipal por el buen empedrado de nuestras calles existen aguadas en muy mal estado.

Ayer como á las 2 de la tarde en los pozos que existen frente á la bolsa, encajóse la rueda de una volanta, saliéndose y volcándose el carruage.

Aunque la familia que venia dentro del vehiculo, no sufrió desgracia alguna, el susto fué horrible, habiendo desmayos, reunion de gente, gritos etc.

—

Vamos á dar una noticia á los tipos que atacan la homeopatia.

Desauciado de los médicos alópatas á un jóven de la parroquia del Socorro, ha sido admirablemente curado por la inteligente señora M. que despues de grandes y detenidos estudios, se ha dispuesto á ejercer la gran ciencia que inmortalizó á Hameman

Muchas otras curas asombrosas, hechas por esta ilustrada señora, podriamos citar, pero las creemos inconducente, convencido como estamos de que todos reconocen el gran poder del sistema homeopático.

Mientras tanto felicitamos á la Sra M. (que vive en la calle de Juncal) por los prodigios que continuamente está haciendo, deseándole tambien el mismo acierto en adelante.

NOTICIAS DIVERSAS

A nuestros cólegas del Rosario.

El exesivo precio del servicio del telégrafo, nos pone en el caso de no poder recibir diariamente las sesiones del congreso y las resoluciones del gobierno nacional que tanto afectan á los intereses y conveniencias de la República.

Los enormes gastos que el congreso como el ejecutivo nacional hacen para la publicacion de sus actos, quedan encerrados en la ciudad de Buenos Aires.

Nadie conoce aqui, y mucho menos en las provincias del Interior, ni por las tapas los diarios de las sesiones del senado y cámara de diputados de la nacion que con grandes costas se mandan imprimir.

El «Nacional de la semana» que publica los documentos oficiales del gobierno general no se vé por ninguna parte.

De manera que el pueblo puede decir con muy pocas escepciones que no conoce la marcha de los poderes públicos de la Nacion.

A fin, pues, de que Buenos Aires no sea el único pueblo que sepa lo que hace y pasa en el congreso y gobierno de la República, nos permitimos proponer á nuestros cólegas la idea de dirijirnos colectivamente pidiendo se nos comunique diariamente por telégramas las sesiones y resoluciones de los poderes públicos nacionales para darles publicidad.

Para el efecto invitamos á nuestros cólegas á una reunion que tendrá lugar en nuestra Redaccion el domingo próximo á las doce del dia.

(*La Patria del Rosario.*)

Nuevo puerto de escala de los paquetes de Europa.

La compañia de navegacion entre Liverpool, Brasil, Rio de la Plata y Pacifico, establece el siguiente itinerario para la salida de los vapores, cuya noticias trascribimos del diario «Gironde» de Burdeos:

Dice asi:

Los vapores saldrán de Liverpool debiendo hacer escala en Burdeos en lugar de Saint Nazaire.

De Burdeos irán á Lisboa, Cabo de San Vicente, Rio Janeiro y Montevideo y por el Estrecho de Magallanes hasta Valparaiso.

El viaje de Liverpool no debe de esceder de 40 dias, y para que no haya demora no llegarán actualmente hasta Burdeos pero quedarán en Trompeloup, cerca de Pauillan pero harán llevar las mercancias hasta el muelle de Burdeos, por la misma razon no irán á Buenos Aires pero se establecerán un servicio á vapor entre Montevideo y aquel puerto para llevar cartas y pasageros.

Para ahorrar tiempo los vapores de esa línea no tomarán carga para esos dos puertos, pero si para los otros puntos de escala.

La línea dará principio saliendo de Burdeos el próximo mayo y el dia anunciado para recibir la balija será el 15 y 16 de cada mes.

Historia de los Estados Unidos

Han sido repartidas las entregas 11, 12 13, 14, 15 de esta magnífica, obra tanto en grabados como amena y ilustrada historia.

Las puertas de Colon

No sabemos por qué razon la empresa del teatro Colon al concluir la representacion de la opera, en vez de abrir todas las puertas de salida, al contrario, las cierra herméticamente, de modo que la numerosa concurrencia que ha asistido estas noches á la representacion de Fausto, ha tenido que salir por dos puertas, que sea dicho de paso son muy angostas, de modo deciamos que las personas tienen que salir atropellándose y en fin como si estuvieran en prensa.

Las señoritas al salir, acostumbradas á la salida por la puerta que está en frente de la cazuela, no saben donde atinar, y no encuentran á veces hasta un rato largo á sus papás, para ser acompañadas.

Abra pues la empresa todas las puertas de modo que la concurrencia salga con desahogo.

Centinelas curios.

El sábado á la retirada del «Fausto,» fuimos sorprendidos por algunas palabras, algo *picantes*, que se dejaban oir de un individuo que estaba en la puerta, delante del Banco de la provincia.

Acercándonos, vimos que era uno de los soldados que guardan durante la noche esta casa que estaba *completamente borracho*.

Es un escándalo, y lo avisamos á la persona que corresponda, para que tome severas medidas, sobre este hecho.

Por Dios! si los guardianes nocturnos se ponen ebrios de esa manera, como quieren vds. que no haya ladrones!!

Iglesia Evangelica.

Calle Cangallo núm 26 Esta noche á las 7. *Continuacion de la respuesta al orador de la Merced.*

Todos son invitados.

Concierto.

El miércoles 19 tendrá lugar en los salones del Coliseum, el espléndido concierto dado por la señorita Uberti, y el cual estaba anunciado para el Jueves 20.

No olvidarse que es el 19.

Ojo.

Dice el «Federalista»:

Las declaraciones prestadas por algunos de los ladrones aprehendidos en la costa de Pavon, son graves por demas y arrojan responsabilidades contra personas altamente colocadas.

El juicio en consecuencia, debe seguirse con toda severidad, pues importa saber de donde parten todos los escándalos de que, de tiempo atras, viene siendo teatro nuestra floreciente campaña.

Con un poco de energia puede darse hoy un gran paso en el sendero de la moralidad administrativa.

Sociedad «Gauchos Porteños»

Se cita por segunda vez á los Sres. socios de esta sociedad á la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 21 del corriente á las 7 en punto de la noche en el local de la sociedad Artes 253.

Se recomienda la mas puntual asistencia, pues se vá á tratar de asuntos de gran interés para la asociacion.

El Secretario.

Salida de vapores.

Hoy, para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con gran rebaja de precios el «Capitan».

El juéves, para el Rosario, Parana, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

El viérnes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

El sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y tren gratis el «Capitan.»

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1[1]4.

—

El Jueves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Hoy, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

El Viérnes para el Rosario y escala el hermoso y cómodo vapor «Solis» con una gran notable rebaja de un 50 p. % en los pasages Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Zarate 2 fts. los proa la mitad con boleto tren gratis.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

—

El hemoso vapor «América» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes Sciurano y Cárrega Cangallo N. 30

—

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Rio de la Plata»

Para el Salto y escalas, el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

Para el Salto y escalas, el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata».

Para Behia Blanca y Patagones, el Jueves 20 de Mayo á las 12 del dia vapor Necional «Patagones» recibe carga y pasageros, el Jueves puede recibir carga.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[1]2.

—

Jueves, para el Rosario, Paraná, Santa Fè y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 15 y 16

CEMENTERIO DEL NORTE.

Pastora Goulin Argentina, 36 años pulmonia.
Juan B. Dungli, Italia, 48 Cólera.
Sisto N. exposito, Minigis'es
Genoveva N. id. consuncion.
Micaela Maria, id mal.
Juan Rossi, Italia, 79 años pulmonia.
Juan Abacera, Argentina, 7 dias mal
Lolita Alvares, id, 2 2[1] años indigestion.
Casimiro Varela, id, 48 aneurisma
Maria Roquia, id, 1 fiebre
Luisa Aveardi, id; 5 id.
Juana Canalli, Italia, 20 parto.
Nicolasa Alencio, Argentina, 25 aneurisma
Rosa Alotti, id 1 fiebre.
Celestino Gringo, id, 1 cólico
Maria Los Santos, Africa, 90 años lenietud.
Joaquin Maria Gazon, Argentino, 28 Viruelas.
Celestino Castillo, herido.
Alejandro Diaz, repentino.
Laurentino Benitez, argentino 3 meses pulmonia.
Josefa Recari, id 32 años, fiebre.
Petrona Garcia, id 3 id viruela.
Juan Silva, portugués 70 id pulmonia.
Juan Machado, argentino 18 id viruelas.
Sandalio Inzaurroga, los restos, Montevideo.
Isolina Inzaurroga id id
Rosa Parre, argentina 3 años inflamacion.
Agustina Mancilla id 6 dias, mal.
Silvano Mármol id 10 id id.
Antonio Diaz id 5 id id.
Santiago Gangosti id 10 meses crup.
Josefa Zelaya id 1 año, tifus.

CEMENTERIO DEL SUD

Emilio Polina, Argentino, 36 años pasmo.
Angel Guido, italiano, 3 id cólera:
Enrique Ponsoni, argentino, 1 dia, mal
Luisa Bemosconi, italiano, 28 años, cólera.

—

Anoche un hijo de la vieja Albion, gerente de una de las mas fuertes casas introductoras de esta ciudad, estraviado por los humos del champagne inició un gran escándalo en el café de Colon donde rompió varios vasos, copas, botellas etc.

El comisario que se hallaba de servicio en el teatro concurrió inmediatamente al lugar del hecho y no con poco trabajo logró meter al dicipulo de Baco dentro de un carruaje y hacer que los amigos que le hacian compañia lo condujeran á su casa, quedando en seguida todo tranquilo y sin tener nada absolutamente que lamentar.

—

Llamamos la atencion del gefe de policia de que los empleados de servicio en los teatros no se retiren inmediatamente de concluir la funcion y se coloquen en la puerta de la cazuela á reprimir los escándalos que se suceden á causa de no haber un empleado caracterizado á quien los *muchachitos* que alli se aglomeran respeten, pues se burlan de los vigilantes y no solo impiden el pasar á las familias sino que algunos mas atrevidos tiran sus manotadas acompañadas de palabras groseras.

Esperamos ser oidos y que este mal se remedie.

—

A la cárcel penitenciaria se han pasado ayer á disposicion del Juzgado del Crimen á los individuos Francisco Gibelli, Antonio Quanglia, Juan Servetti, Cárlos Chiolo y Victorio Pascario por creerlos cómplices en el robo perpetrado en el Banco de la Provincia, al Sr. D. Próspero Catelin.

—

Ayer ha tenido entrada en la casa central remitida por el Comisario de la seccion 16.ª una muger quien se le imputa el hecho de falsificar billetes de Banco.

El espresado Comisario se ocupa de la indagacion correspondiente.

—

El Comisario de la seccion 8.ª remitió ayer á la policia á un individuo que propasado por licores báquicos acometió con una navaja á la mujer con quien vive, sino logrando felizmente ofenderla.

CRÓNICA LOCAL

Fiestas mayas—Pasmosas y desastradas rarezas se presentan este año para las fiestas mayas.

El 23 de Mayo se exhibirá en la plaza de la Victoria la cáscara de fierro que cubria la catadura del moro collonazo y sanguinario; Avellaneda crecerá dos dedos, D. Zambacañuto de Gainza se desmontará de su bufete, y se sentará en medio de la plaza, para que los milicos del Baradero que alli estarán, griten ¡viva D. Mariquito de Gainza!

El 24 un tal Sarmiento echará un discurso (¡viva!) en el que tratará de pillos ladronazos á Zavalla y Albarracin, permitirá que le laman la calva, y se caerá muerto delante un espejo, para ver que cara tiene despues de muerto.

Ese tal Sarmiento se permitirá decretarse una estátua por sus trabajos en la prensa, Avellaneda no arrugará papeles ese dia y se representará en la plaza la «Sociedad de los trece,» cuyo protagonista será D. Eduardo de Stulz.

El 25 ¡gran dia!

Por ser 25 de Mayo, Fabius Marianus no se escarbará la nariz, D. Pejerrei de Gainza almorzará un guiso de caracoles, Avellaneda se negará á concurrir con su papel arrugado cuando un tal Sarmiento toque la campanilla, y Sarmiento booxeará con migo en medio de la plaza, resultando de esta lucha que yo haré á ese Sarmiento un *ojo negro*.

Si llueve se mojarán las calles y habrá barro, el empresario de Colon ganará mucho dinero y yo me casaré con Nicolasa Pucheta (Piedad!)

El gobierno desterrará los *Zuavos* (acreedores) á cuya cabeza irá Varela, propietario de una sastreria; Chapeaurouge enjaulará á un tal Sarmiento, y al Dr. Montes de Oca se le aparecerá un fantasma, que le anunciará grandes cosas; la ama de Nicolasa que anda viajando (y que anda furiosa con migo) vendrá y sucederán grandes cosas.

Habrá sillas negras y porotos blancos, pero estos se comerán y las sillas nó.

Fausto—Asistimos á la segunda y tercera representacion de la hermosa partitura del maestro Gounod.

La Siebs, confieso que me ha gustado más.

Su voz flexible, tierna, aunque un poco tremula, es suave, de timbre metálico y canta con mucha perfeccion.

Su pronunciacion clarisima, su porte elegantisimo y su figura inocente, hacen una Margarita espléndida

Dificil, muy dificil es que podamos oir una Margarita mejor que la Siebs.

Ella tiene inculcado en su cabeza el poema de Goethe, y hace la Margarita, tal cual él la describió.

El Mefistófeles es inmejorable.

El segundo acto fué desempeñado con una admirable perfeccion. El bravo Ruggiero, en su rol de Mefistófeles es inmejorable.

Al fin del segundo acto, en la escena del baile, se escapó de mis labios aquello de:

«Valse general! gritó.
El bastonero mamao.»

El *Fausto* de Anastacio el Pollo, es indudablemente un precioso poema que, en mérito literario no desmerece nada al poema de Goethe.

La serenata de Mefistófeles, aquella preciosa é infernal serenata, fué cantada por Ruggiero con una perfeccion digna de un bravo general.

Encuentro mucha similitud entre este Mefistófeles, y el demonio que pinta Anastacio el Pollo.

Si de Ruggiero se compusiera mas el semblante, haria un Mefistófeles intachable.

La Gavotti fué muy buen *exhibidor de piernas*.

Yo digo que su inclinacion no es de cantora, le da mas por mostrar sus piernas.

¿Por qué no se contrataria con Keller, para la compañia de cuadros vivos?

Marta fué una exelente cantora de caja de fósforos.

No cantaria mal en un quito piso.

Lelmi cantó mejor que nunca—Yo pienso mucho en Pozzolini cuando cantan el *Fausto*.

¡Qué bien lo haria!

¡Agur!

Los antojos de las—señoras suelen ser á veces unos antojos muy antojos.

Ayer venia yo de Belgrano con un seberbio ramo de violetas que destinaba á mi novia Nicolasa.

Me bajé del tranway, y al doblar la esquina de 25 de Mayo, una señora relamida me gritó con voz de flayolet!

—Ps! caballero! caballero!

—¿Que deseaba vd. señora? dije muy cortezmente.

—Vd. tiene que darme unas violetas, replicó la dama con una voz que me hizo cosquillas en los talones; y digo que me hizo cosquillas, porque yo, con el frio espantoso de ayer por la mañana, me habia ido á Belgrano á traer á Nicolasa las violetas.

—¿Cómo asi señora? respondí.

—Si señor yo estoy en estado interesante y tengo antojo de que vd. me dé sus violetas.

—¡Cosa mas rara! dije yo, á mi tambien se me ha ocurrido un antojo.

—¿Cuál?

—Se me ha antojado no dar á vd. mis violetas, y como prefiero no quedarme con mi antojo, tomo las de Villadiego, á dejo á vd. en su estado, y me voy con mi antojo.

«La opinion pública» (Q. E. P. D.)

Ayer dejó de existir esa estimable jóven.

Su muerte se me dice q'es debida á la atroz enfermedad que hoy diezma á la prensa:—«*sin dineritis*.»

Sus padres, D. Fulano Jonásnito, D. Casiveo Relincho y D. Sociedad de los trece, ruegan á sus amigos, se sirvan escojer un orador que le diga un discurso fúnebre á la finada, pues con la ausencia de Sancajo Estrángula, no saben á quien volver las manos.

Teatros

Voy á ocuparme de un abuso que debe llamar seriamente la atencion de todos los cronistas sin ecepcion, porque si cuestiones políticas dividen nuestros redactores principales nosotros tenemos un campo nuestro, en que nuestros trabajos pueden y deben seguir la misma ruta, y en que por consiguiente, todos somos solidarios tanto en el afan de estimular el talento de los artistas, como en la obligacion de reprimir energicamente cualquier abuso que venga á herir á uno de nosotros.

Esta *camaraderia* no solamente dará una fuerza productiva, á los consejos juiciosos, dirijidas á los artistas y á las empresas, pero

aun nos hará fuertes, independientes y respetados.

Es sabido lo malo que se ha portado el consejo administrativo del Alcázar en la cuestion del beneficio concedido al infeliz D'hote, buscando subterfugios indignos del buen sentido, para disfrazar lo crudo de su procedimiento.

Esta accion mereció el estigma del décano, y mas espiritual de nuestros cronistas Luciano Choquet; la contestacion á sus justas reconvenciones ha sido por parte del consejo administrativo del Alcázar, la medida brutal, imprudente é impolitica de retirar las entradas á la redaccion del «Mosquito», y si no me engaño, tambien de la «República», cuya gacetilla esta á cargo del mismo escritor distinguido.

Y ha ido mas lejos aun, declarando que no mandaria ni entradas ni avisos *á los diarios hostiles*, reconviniendo al mismo tiempo al actor Chery, por haber desviado de sí la odiosidad de la cuestion D'hote, en que solamente el consejo administrativo del Alcazár tuvo la culpa.

Este paso cuando menos insolente, hacia toda la prensa de nuestra capital me obliga á decir cuatro duras verdades al mencionado *consejo administrativo* que me parece tan mal aconsejado, que pronto no tendrá mas que una taberna que administrar.

Que se habrá figurado esta media docena de adoradores del *Cerro de oro*, insolentados por el buen éxito que alcanzó el alcazár debido en gran parte á la generosa proteccion de la prensa?

Habrán pensado deveras, que haya entre nosotros, un único escritor bastante miserable para recelar de ser calificado, por los señores del consejo administrativo del alcazar, como escritor hóstil, á quien se retira la entrada, como se castiga á un niño de escuela que todavia no tiene las menores nociones relativamente al brio y al disernimiento?

Que se persuadan de una vez estos señores tan altivos, y con ellos, todo cualquier empresario teatral que lejos de hacer un favor á la prensa, cuando le mandan sus entradas, por el contrario somos nosotros que le hacemos gran favor y honor en haceptarlas, porque un teatro sin el concurso de la prensa, serian como una linterna puesta bajo la cuarta.

Ahora bien, si el consejo administrativo del alcazar considerá su establecimiento unicamente como una taberna cuyo éxito depende de la venta de mayó ó menor numero de *Shoppes de cerveza*, bien ó mal fabricada, entonces tiene razon de prescindir de lo fallos de la prensa, y tambien hará bien, considerarnos á nosotros como prensa hostil, en que nos hará grandisimo hon or,

Siento que tal vez,q' mis palabras hayan si un tanto verdes; pero tengan paciencia los que las han provocado, insultando toda la congregacion de cronistas, con su imprudente procedimiento, y para toda eventualidad rompo por la primera ves el velo del pseudonimo y en lugar de *Blas* y firmo:

Carlos Yansen..

—

El Jueves de la entrante semana cantarase en el teatro Colon la esplendida partitura del maestro Verdi, el baile de mascaras.

Será desempeñado, por lo principal de la compañia, tomando parte en ella, la Sta. Siebs, Sta. Pasi y Gavotti.

Hoi vemos pues el baile de mascaras, como nunca.

—

El Domingo se cantó en Colon el Fausto.

Que podriamos agregar, sobre su desempeño?

Esposible que se pueda cantar mejor que la primera y segunda vez?

Creemos que no. Pero si puede hacerse, convenimos en que se ha hecho mejor.

El Sr. Ruggero estuvo perfectisimamente, en el segundo acto, en la la escena de la copa de oro.

Margarita como ya lo hemos dicho, llevó á efecto tan maravillosamente su rol, que creemos imposible, se cante mejor.

Todas las demas partes de la compañia estuvieron bien, menos la *Martha* que estuvo muy mal.

—

Esta noche se pone en exena la preciosa zarzuela en cuatro actos «El sarjento Federico.»

Mucha aceptacion tuvo la primera vez de su estreno, prometiendo por esto una numerosa concurrencia para esa noche.

—

El Concierto de la Sta. Uberti anunciado para el Jueves 20 del corriente, tendrá lugar el *miercoles 19* del mismo, infaliblemente.

—

Afines de la semana entrante se pondrá en exena en el teatro Arjentino, la tan afamada zarzuela *Catalina*.

Se ha hablado tanto, y tan bien de esta zarzuela, que ha no dudarlo tendrá entre nosotros una gran acojida.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.

FONDOS PUBLICOS. NACIONLES.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 20,000 ps pta. para fin del mes al 54 5[8 pg.

Han seguido con importancia las operaciones aun que sin mayor animacion.

Los precios se han conservado en el limite de los precios del Sabado.

Vendidos........	447,300
Primer precio al c'tado..	54 3[8
Siguientes........	54 5[8 54 1[2
Sabado 15 de Mayo....	
Varios plazos........	54 3[4 54 5[8
Ultimo al contado....	54 1[2

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al c'do 17,300 ps plata 54 7[8 54 1[2
Para el 31 175,000 « 54 5[8
Junio 30 245,000 « 54 7[8 54 3[4
Id D 30 10,000 « 54 7[8

—

Importacion.

Por Robert Klicher, de Cardiff, su cargamento de 400 toneladas carbon, para entregar en el Rosario á 12 pesos fuertes tonelada abordo.

Por Omva de Anapulis, se vendió dias anteriores un cargamento de pino de tea á 50 ps fts el millar de pies abordo.

De varios buques.

60 bordalesas vino de Burdeos marca R. M. á ps 650 despachado.
100 barricas azucar refinada de Burdeos un poco húmeda á ps 72.
100 bolsas café del Brasil clase buena á 10 1[2 ps fts el quintal en depósito.
70 barricas yerba parnaguá á ps 57 ar despachado.

—

Frutos del pais

En los mercados y estaciones.

500 ar lana mescla regular Norte ps 43.
350 id id borrega id 33.
260 id id id id 32 1[2
400 d id id id 32
500 id id id Sud 31
600 id id mezcla buena id 44
850 id id buena id 49
8 0 cs vs campo secos Norte 133 y 134
500 id id id Sud 132 y 137
120 docenas lanares campo id 75
100 id id Norte 70
80 ar cerda id 150
105 id id Sud 162
60 bordalesas grasa de carnero N 44
500 ar id id id id panzas 38

Telégramas

A LA BOLSA.

Mayo 17 -2p. m.

50 cascos sebo carnero, 19 oro, abordo, 500 cueros pesados, 60 oro, 2000 arrobas lana regular.

Frutos, paralizados

—

A LA LALA DE RESIDENTES.

Janeiro Gerente—Sale hoy.
Hamburgo, vapor Bio Bio,
Glasgow vapor Poitou.
Havre Daguerre.
Papel 89 7[8.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Llavallol—106 caj aceite en latas.
P Lanoche—10 id id.
Rocca—500 fanegas sol.
Model—66 caj aceite en latas.
Moore P—10 id jamones,
Dupuis—1 id chocolate.
Arocena—120 id aceite en latas.
Casares—1 id quesos y jamones.
Milligan—100 bolsas arroz de la india.
Molina—60 petacas tabaco paraguayo·
C Rosa—113 latas tabaco negro 50 rollos id.
Mascias—41 bolsa arros.
Gu maraens—115 bulto yerva pernanguá.
Olivero—42 rollos tabocó.
Graffigno—40 caj pinturas.
Bonnemazon—200 bs azucar refinada.
Carbone—60 id id serciada.
Montes—75 latas tabaco negrr.
Bert—175 bolsas arrrz.
Ducasse—14 lastres sal.
Escalada—123 bolsas café de Java.
Brever—25 fardos tabaco.
Lumb—88 bultos té.
Guerin—700 bolsas arina de Chile.
Chapon—24 caj mostaza francesa 1 id conservas 2 id anchoas en acete-
Dusano—9 bord 2[2 vino tinto burd y blanco ordinario.
V David—120 bord vino tinto burd.
Sallano—50 id id 300 caj id id id 90 id licores finos.
Ruscheweyh—4 caj vasos de vidrio 1[2 cortado.
Cocqueteaux—10 bord vino burd.
Marini—250 balas papel astraza surtipo.
Bornemason—300 bord vino tinto burd.
Flavallol—130 balas papel astraza surtido 10 id id blco de algodon.
Kubley—75 caj coñac fino.
Giamolti—5 id cigarras bahia.
Luders—1300 frasqneras ginebra imitacion fina 300 caj coñac ordinario 125 damajuanas ginebra 525 id aguardiente.
Rigal y á—1 caj con 1100 cigarros habanos surtido.
Clausen—5 id cigarros italionos 650 dozenas botellas cerveza abemana.
C Lesperon—20 pipas vino español.
Etchebane—30 bord vino tinto comun.

Artículos diversos

P Roncoaoni—68 y 3[4 tonel carbon 82133 pies pino de tea en tablas vbjanes y tirantes.
L Mallbran—5 caj tint de pico.
Albert—1 id merceria surtida.
R Hopman—13 caj casimir pañuelos rebozo de lana jénero de id para vestidos medirs para sras id cortas para hombre y niños Damasco de lana y algodon.
Lagrama—2 caj pideras para uso particular
Ferber—1 fard jénero algodon para pantalsn.
Mallman—4 caj pañuelos de reboso de lana 7 id muselina de lana negra pañuelos de seda para manos id fulares y merino negro.
Bemberg—3 caj zarazas para vestidos.
Ferber—1 id zarazas frazadas bramante coco y paño mezc a para poncho.
Cocqueteaux—1 caj enaguas.
Lude.s—2 caj embutidos y tiras bordadas.
Kholsted—11 id medias dara hombre y niños 2 ccj calsado pera sras.
Mallman—48 caj pañuelos folares jenero de seda crespon do id casimir camisas pechera de pañuelos cambray de seda merino negro paño id muselina de lana id paño negro medias blcas jenero mezcla para pantalon cortes ce casimir para id.
Bemberg—2 caj tul de seda cortes de vestido de lana.
Schmidt—11 id cotin damasco de lana jénero mez lu para vestidos pañuelos para el cuello.
Bemberg - 3 caj jenero de algodon y lana con seda.
Ferber—2 id capitas punto de lana y zapatos
C Galup—2 caj pañuelos de rebozo.
Isaac—2 id merino.
Gollan—6 caj aceite mompelas 1 id estracto 2 id camisas 1 id percal y algodon 4 id sombreros.
Isaac—2 caj encajes de algodon.
Amo etti—1 id articulos merceria surtida.
Wedekindt—1 id lana para border.
Kholstedt—1 caj cinta ribete.
Luders—1 id ule forro de bombasi.
Dabadie—17 caj botines para sras y niños.
Chapon—6 id Chaqustones y phnchos muestra 2 id guarniciones paro dos caballos una montura para caballo con sus acsorios.
Ebbinghaus—2 caj botines prunela psra sra.
J Guerra—3 id camisas vista de hilo id id bordadas para hombre pañuelos de hilo y calsoncillos de bombasi para homba.
Luders—13 caj miriñaques espejos agojes y papel pintador
Ebbinghaux—5 caj machetesi
Albert—3 id papel de plomo.
C Riva 9 caj filtros para agua 1 id pies de madera para otros.
Fu oni- 4 caj fallevas ordinariasr
E Masas—15777 piezas pino.
Llavallol—2047 piedras genovesas para vereda
Director del gas—440 tonel carb de piedra 108 caj medidores para gas.
Palma —2000 baldosas del Habre.
P Caillon—5 caj ferreteria y arte para lampa. ras y fores.
Mantels—24 bultos sartenes hochas corradras.
Khaynach—6 bs tornillos para catre·
Rooca—16 caj chimeneas pilas estatnas y otros artc de marmol 51 tablas id 25 caj id,
Stoni—.000 galones aguas ras.
Challe P—3 barriles tachuelas para tapicero·

MARITIMA

Ultramar—Dia 16.

Hamburg el 15 de marza barca alsmana Ceres 190 tons cap A. E. y ben á Tiscornia con á Luder 0 cascos 8 cjs fierro 1 cjn mtras 1 merces á Malm 8 cjs algodones 1 mtras 1 casco sardinas 10 casco cerveza 2 id merces á Audrin 30 cascos espiritus á Mantels 2 btos balanzu 1 cjn merces 2 cjs armarios 2 cjs listones 1 paquete mtras 41 id merces 2 id muebles 30 id articulos mapera á la orden 30 lastres arbon 4500 damajuanas 2000 espiritus 1 cjn punch á Kaynach 3 cjs mercancias á Roosen 3 cjs merceria 11 cjs mercancias á Wdeklnd 1 casco harina á Mallman 33 cjs gomas á Pickembaek 74 cascos ciruelas á Neiss 7 bultos espiritus á Eckeli 3 fdos lona 32 bultos cuchilleria á Suscheweyh 15 cascos aceite linaza 3 cjs mercs á Nolte 13 id porcelana 6 cjs listones 1 cjs muestras 10 cjs vino, 15 cjs merceria 75 cjs agua mineral á Brander 10 cjs pefumeria á Ferber 9 cjs algodones 1 cjn mtras á Ebbinghaus 3 cjs bronce 15 cjs menceria 10 id mármol 1 cjn muestras á Chaa 1 ia cristaleria á Schnockel 5 id carruajes á Corti 2430 Paquetes mercancias 55 bultos y 12 fardos id á Martindale 31 cjn muebles á Gravenhorct 2 cjs merceria á Morslach 2 id mercs á Ebbecke 1 id mercs 1 id muestras á Stuglea 1 id talabarteria á Maller 18 fardos drogas etc á Meyer 51 bulto licores á Davenoort 28 id cristales á Demarchi 93 cjs 6 fardos cascos articulos de botica 1 cjn ác dos 3 cjs etc á Molina 4 cjs algodones á Fels 2 cjs manufacturas á Croo 3 fardos 1 cjn fierro á Mayner 6 cjs boletos 10 cjs juguetes 3 cajones articulos de madera.

DIA—16.

Montevideo vapor ingles Saturno.
Hamburgo barca alemana Ceres.
Colonia vapor ingles Whitemich.
Corrientes id brasilero Guaycurú.

DIA —17

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Rosario id nacional Espigador.

SALIDAS—DIA 16.

Corrientes vapor nacional Proveedor.
Uruguay id ingles Saturno;
Colonia id Naposta.
Rosario id americano Edward Everett.
Montevideo id oriental General Batte.

DIA—17.

Colonia vapor ingles Whiteinch.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Amberes barca inglesa Montreal.
Asuncion vapor oriental Charrua.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

11a funcion del abono.

Martes 18 de Mayo de 1869,

Cuarta representacion de la grandiosa ópera del maestro Gounod

FAUSTO

NOTA—La Empresa se hace un deber en avisar al público que el 20 del corriente mes, se abrirá el abono segundo de 20 funciones, cuya primera funcion se dará el 22.

Los Sres. suscritores al primer abono, serán preferidos siempre que avisen en la Secretaria de la Empresa hasta las 8 de la noche del 20.

El abono se cerrará definitivamente el 21 del corriente á las 5 de la tarde.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9a FUNCIONES DEL 2o ABONO

Para hoy Martes 18 de Mayo de 1869·

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, de Zorilla, titulado:

TRAIDOR, INCONFESO Y MÁRTIR

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo y los Sres. Morel, Eduardo, Carbajo, Esteve, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Los dos inseparables.

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «Las circunstancias» "La Saboyana" y la "Gracia de Dios."

OTRA—Debiendo cumplir el segundo abono el Domingo 23 y empezando el tercero el 24, se suplica á las personas que deseen abonarse lo verifiquen en los dias que faltan hasta el 20 del corriente.

OTRA—El Domingo 23 empezarán las funciones de tarde.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Gran funcion para hoy Martes 18 de Mayo de 1869.

La zarzuela en 4 actos de D. Luis Olona, música del maestro Gastambide y Barbieri, titulada:—

El Sarjento Federico

Desempeñada por las Sras. Segura, Dardalla, Sta. Buil y los Sres. Gimeno, Astort, Allú, Jarques, Larralla, Camilo, Flores, Carmona. Mosteiro, Navarro, Buiz.

Caballeros, damas, Generales, Oficiales.

Soldados, Guarda bosques y aldeanos.—Resto de la Compañia.—Coros de ambos sexos y comparsas.

A lae 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mardi 18 Mai 1869.

2e. représentation de

LE BOUREAU DE CRANES

Comédie vaudeville en 3 actes précédé d'un prologue.

UN MARI A LA PORTE

Opéra comique en un acte.

Divertiment de danse reglée par M. Aubert.

A 8 heures.

COLISEUM

Concierto de despedida por Amelia Uberti, el dia 19 de Mayo de 1869 á las 8 de la noche.

PROGRAMA

Primera parte.

1° Coro para hombres.
2° Fantasia variada sobre motiv s de la ópera "Norma," ejecutada en el Sexophone, por el Sr. Hernandez.—Chajor.
3° Recitativo y romanza de la ópera "Julieta" y "Romeo," por la Sra. Uberti.—N. Vaccai.
4° Obertura de la ópera "El campamento de Granada," arreglada para piano y ejecutada por el Sr. Pleiffer.—C. Kreutzer.
5° "La capilla," coro para hombres.—C. Kreutzer.
6° a "El Rey de los Olmos" (D-t Krlkoenig) b. "La jóven y la muerte," (Der Tod und das Maedchen.) canciones alemanas por la Sra. Uberti.—F. Schubert.

Segunda parte.

7° Aria variada sobre un tema original ompuesto y ejecutado por el Sr. Hernandez.
8° a. Romanza españLla.—Gastambide.
b. "The Fisermaiden," cancion inglesa por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
9° Variaciones sobre un tema del "Ernani" compuesto y ejecutado por el Sr. O. Pleiffer.
10° "La Bendicion," grande aria de la ópera "El Profete," por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
11° Coro para hombres.

El célebre pianista señor Oscar Pleiffer y los distinguidos artistas señores Hernandez y Coedes, se han prestado amablemente á ayudar á la concertista, lo mismo los caballeros miembros de la Sociedad musical Alemana.

El gran piano de Chikereig del depósito de las Sres T. Sprunk y Ca. facilitado galantemente por estos, será tocado por el señor Pleiffer.

N. P.—Para mejor inteligencia del anditorio van en seguida en español las palabras de la poco conocida y sublime cancion de Schubert "La jóven y la muerte."

AVISOS NUEVOS

Estracto Carne Liebig de la fábrica de B. Benites y Ca. se halla en venta en las siguientes boticas:—A. Demarchi y Ca. calle Defensa núm. 163, Imperiale calle Florida núm. 131, R. Wolff Perú núms. 176 y 178. p15 a18

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el primer baile de la presente temporada, el Sábado 29 del corriente á las 10 y media de la noche.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas los señores sócios hasta dos dias antes.

Buenos Aires Mayo de 1869.

p9 m18 La Comision.

Sombreros ¡Sorprendente! ¡gran baratillo!—Se ha recibido una gran partida de sombreros de felpa, altos para hombres de última moda, iguales ó mejores á los que se venden en las principales sombrererias, y venderemos al increible precio de 80 pesos cada uno. Los que duden que por este precio se puede comprar el mejor sombrero que ha venido al pais, pueden pasar por la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel, seguros que no saldrán sin un sombrero. p4 m18

La familia del Sr. D. Luis David Kuenbuhler, padre invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales hoy á las 3 de la tarde, de la casa mortuoria, calle 25 de Mayo número 43.

Edicto Judicial.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gaspar Palacios, para que en el términos de quince dias comparezca á contestar la demanda que tiene pendiente ante este Juzgado, con Don Francisco Handú, y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Lobos, Mayo 13 de 1869.

José Piñeiro.
Juez de Paz.

p8 m18

—

De órden del Sr Juez Doctor Agrelo, se hace saber por el presente á Don Guillermo Liesemberg la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra este siguen los señores Krutisch y Schaiff por cobro ejecutivo de 20000 pesos fuertes, siendo el tenor de aquella el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 13 de 1869.—Cítese de remate al deudor, notificándosele por edictos durante tres dias, "dentro de los cuales deberá comparecer á estar á derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde."—Agrelo.

Buenos Aires. Mayo 17 de 1869.

Leandro M. Gonzalesz

p3 m18 Escribano Público.

Aviso Municipal Desde el 20 del corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.

p15 m18 La Comision.

Società Nazionale Italiana.—La commissione nominata per il Banchetto Italiano annuale che dà questa società fa presente à tutti gl'italiani che volessero prenderze parte che le schede d'ingresso si vendono in casa del Signor Leonardi Pietro calle Piedad N° 319, il prezzo delle schede é di sesanta pezzi moneta corrente.

p3 m18 La Commissione.

Al público Habiéndose estraviado un paquete m[c conteniendo la cantidad de ps. 71,500 pesos m[c, siendo el papel que los contenia rotulado con la partida de 73,000 pesos, la noche del Domingo último, en la cancha de Don Cipriano Oteiza de la calle de Rivadavia; se suplica al que pueda haberla encontrado, la entregue en la dicha casa. se le dará una gratificacion de 10,000 ps. B3 m18

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno, se le pagará bien, Esmeralda 39. p3 m18

Se vende Una goleta portuguesa Ventura nueva de primer viage, construida en este año lista prra navegar en el Rio últramar forrada y clavada en cobre deporte de 13.000 @. calando cargada 8 pié de aguatiene doble velamen para tratar calle de Mayo núm. 20. p3 m18.

Vapor «General Batlle,» por liquidacion de una compañia—Se vende por un bajo precio, por liquidacion de una compañia, el vapor «General Batll» de fuerte construccion y pronto para navegar. El que se interese podrá examinarlo en este Puerto. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm 35 altos á la izquierda. p3. m18.

Bolsa de comercio La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa convoca la asamblea general de accionistas para el Viérnes 21 del corriente á las 3 1[2 de la tarde en el Salon de la Cámara Sindical

Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.

El Secretario

p3. m18.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 20 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	4000 patacones
1	de	700 «
1	de	200 «
2	de	100 «
3	de	50 «
15	de	20 «
30	de	16 «
109	de	12 "
314	de	10 "

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Mayo 13 de 3869.

LA EMPRESA

139 MAIPU 139

Productos y manufacturas de Angers

GUSTAVE HAMONET REPRESENTANTE PARA LA AMERICA DEL SUD

REFERENCIA A LOS Sres PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO	GRAN MEDALLA DE ORO
PIZARRALES DE ANGERS	DIPLOMA DE HONOR *F. Besnard y Genest de Angers*	SARRET TERRASSE DE ANGERS
Pizarras para techos Baldozas de pizarra Meaderos de id Mesas de id Etc., etc., etc	Hilanderias y cordelerias mecánica. Cables de alambre Cables de cañamo Sedales de pescador etc.	Paraguas de seda Id de algodon En cas Sombrillas Baños de mar Mangos de todas clases etc. etc.

MDALLA DE OR O

Hilo para zapaterias y talabarterias de *Joubert Bonnaire et Ca. de Angers.*

MEDALLA DE PLATA DORADA

Botines y calzado de *Liard de Angers.*

Tratando con *Gustave Hamonet* representantes de estas casas los señores negociantes, emprendedores y propietarios, tienen una gran ventaja—1.° Obtienen todos estos articulos directamente de fábrica—2.° Evitan los gastos de comision—3.° Compran á los precios mas bajos—Las muestras están á la vista—139—MAIPU—139.

Cocinero y repostero

El abajo firmado cocinero y repostero en la cindades de Paris y Nápoles avisa al público de esta capital que ha abierto un establecimiento en la calle de las Artes No. 176 ¼ con el nombre de Casino Europeo.

Agrega al mismo tiempo que, concurrirá á las casas que en dias de convite estraordinario lo soliciten, preparando en las mismas casas todo lo que en su ramo lo corresponda y á entera satisfaccion de quien lo ocupe. No creé por demas hacer presente al público, que en esta capital ha ejercitado ya su arte en las respetables casas del General Pacheco, Don Hugo Bunge, Don Felipe Dodero, Don José Pacheco y Dr. Blancas, quienes han quedado sastisfechos de su comportacion y habilidad.

p3 m18 Luis Ravieri.

Pichincha Se vende la acréditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350 si al comprador no le conviene tomar los articulos se venderá el armazon, mostrador y accion á la llave. p3. m18·

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta. p30. m18.

Cocinera Se precisa una para una corta familia. Ocurrir para tratar á la calle de Santiago del Estero núm. 16 p3 m18

2000 plantas En mazetas: de Camelias, magnolias, y se rematarán el miercoles 19, jueves 20, Viernes y sabado á las 12 en el depósito calle Maypu N. 139. El remate del almacen de comestibles, en la plaza 11 de Setiembre, calle de Centro-América núms. 25 y 27. Por Cárlos Ristorinni. p1 m18

Ama Se ofrece una jóven, hija del pais sin hijo leche de ocho dias, para criar en su casa, para tratar calle de Garanttas No. 227.

Se alquila La hermosa casa calle Mejico No. 19. Ocurran á la calle Moreno No. 119. p3 m18.

Carbon de estufa De superior calidad se está recibiendo en el corralon Mejico No. 60.

p3 m18 JORGE BELL É HIJO.

Ropa blanca Y ropa hecha 120 Florida 120.—Se acaba de recibir el surtido mas rico y completo en sobretodos de diversas formas, sobretodos casimir medio tiempo, trajes complutos de casimir, sacos de castor pantalon y chaleco. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completes de casimir. Hay un especial surtido de camisos de todas clases, calzoncillos, camisetas francla, camisas crimes. Para jóvenes de 10 á 20 años hay un surtido completo de camisas. p8 m18

Atencion Se alquilan para hombres solos de una hasta 4 piezas amuebladas, en la calle de la Florida núm. 295. p3 m18

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 18 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

REMATES

Cárlos Ristorini

De 200 cuadras.

De los terrenos conocidos por chacras de San José del Pilar situados en el partido de Moroá, al otro lado del rio de l s Conchas. distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.

A 1, 2, 3, 4 7 5 años de plazo.

El domingo 30 de Mayo á las 12.

Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el rssto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajaré el 20 por ciento del precio en que compren,

Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1[2 cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen.

A los pobres chacareros,

Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de va iosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados:

El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los intesresados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresaá las 6. Por otros informes y para planos Lima 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa central.

Situada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamenteria de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:

El terreno tiene 12 1[2 varas de frente al Este y 18 1[2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m[c no pudiendo principiar el remate con men s de las dos te ceras partes que son 105 150 ps. m[c.

Para imponerse de las tasaciones y de los titulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.

NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m[c mensuales.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.

El miércoles 19 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue,

Azucar remolacha, id habana id terciada, yerba paraguaya, id micionera, id parnangua, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco, vermouth cogñac martel id robin, ajenjo diferentes clases, platos, tasas, posilos soperas, fuentes etc. conservas. sardinas, salmon etc.

Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.

Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casilla.

Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, antes de llegar á la via férrea.

El miércoles 19 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

POR EL MISMO.

De ricas plantas en macetas y tinas

En el dosósito Máypú 139.

El jueves 20 21 y 22 de Mayo á las 12 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de esta magnifica coleccion de plantas todas en macetas cuyo pormenor se publica en parte:

260 macetas camelias de las mas hermosas, 730 magnolias y otras clases nuevas de flores dobles.

Plantas de flores preciosas todas en macetas—Azaleas aspidistras rododersdrum. jazmines, peonias, glissirsas, rosadas. violetas y blancas una coleccion de jacintos en flor gladidus. colecciones de rosales de las mejores, dalias tulipanes, y cien otras plantas desconocidas en el pais.

Arboles frutales—Perales manzanos, ciruelos albericoques, cerezos parras de las mejores clases.

Arboles para bosque—Encina fresno y otros.

Utiles para jardineros—Tierra de brezo, macetas francesas etc. Por otros informes Lima 56,

Gregorio Rivas.

JUDICIAL

De la boteria y zapateaia calle Rivadavia 1192 frente á la plaza once de setiembre, perieneciente á la testamenteria de don Livorio Cross.

El sábado 22 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y al contado, el boteria y zapateria arriba indicada cuyas existencias consisten en un surtido general de botas granaderas, id cocidas claveteadas y de recorto, botines de charol y cuero de perro con elástico para hombres y señoras. zapatos varias clases para id botines y zapatos para niños y niñas, algunas docenas de cuero de charol, id badanas el armason vidriera y mostrador.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recoba Nueba 82 ó en su casa Cangallo 293.

Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.

A plazos y por cuenta de dos casas introductoras.

El miércoles 19 del corriente. El detalle es como sigue:

Un sartido de zarazas francesas casimires id alta noveda, paños castores. id de poncho, pañuelos de seda. id de gilo muchas clases bramantes finos y ordinarios. lienzos id, mantas pampas, id de vicuña y algodon cojinillos tucumanos. arribeños é ingleses, muy finos un surtido de medias para hombre señoras y niños pañuelos tartan y de cachemir id de merino, chalones id trajes de casimir completos zarazas, recados tucumanos camisas crimea idjuto, id medio hilo, id de algodon id monte cristo id zaraza, sombreros felpa y castor, tela de poncho, género para vestidos cotin y listado americano, alemanesco trué de hilo, género para sábana, corderoy, lona loneta arpillera, gambronas u o doméstico, franela mbchas clases, madapolan, coco para farro mantas guipiur genáros de seda, boas de tartan y de lana, camisas para señora, sacos de paño y casim ir chalecos y pantalones id, bayeton bayeta per. cales brillantina, coleia negra y plomo boias granaderas un surtido de calzado fino para señora id para niños medias de lana para id calzado reforzado pera hombre calz nes para señora, miriñaques, cinturones, enaguas ajuares pequin y raso negro, cortaplumas, servilletas botines paraguas mates boquillas de plata raso de lana un surtido de ropa para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamone laa, ligas para señora estuches y otros arlien os.

POR EL MISMO,

En su casa Victoria 71.

A los plazos de costumbre el viernes 21 del corriente por cuenta de varios.

Mohando y Romero

De muebles.

Por haberse ausentado su dueño para Europa.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, sé rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa calle de la Piedad núm. 267 que consisten en un juego de sala, dormitorio, comedor, bateria de cocina etc etc,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á a tes amenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin t sa lo el todo en la cantidad de 105 000 ps. m[c cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. m[c.

Al mismo tiempo Oenderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3[4 varas de frente al norte por 61 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m[c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m[c.

POR EL MISMO

En la aduana nueva depósito núm 63 agudante don Juan Muñoz. El martes 18 del corriente á las 12 en punto en el depósito arriba indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tabaco negro de Brasil

Molino y Chenaut.

El martes 18 del corriente se rematará en su casa Defensa 74 y 78 un variado surtido de efectos de tienda cuyo detalle se dá en seguida·

Chaquetones ingleses. paños negros castor casimires para pantalon, bramantes lienzos id cotin de hilo de uno y don anchos, sacos casimir finos, casimires para pantalon, género de lana para vestidos, propios para la estacion, alemanesco gambronas, corderoy géneros de sнda, c leta, cortes para chalecos, casimires de hilo y algodon, calzoncillos madapolan. chalecos, brin de Rusia, camisolines. camisas bordadas para señora, medias geises para hombre. listado americano, miriñaques merino francés zarazas varias clases, id de colcha, generos de hilo para sábana pañuelos foulares cortes de casimir, camisas monte cristo, bombasi crudo franela de lana pañuelos de rebozo id medio rebozo de lana, brillantina, ponchos imitacion pamra, medias para señora boas varias clases corbatas de seda anchas y angostas, camisetas fanela, sombreros de castor finos camisetas de punto, tricotes. corses finos frazadas de lana, csco para forro, trajes de casimir para hombres y otros efectos que no se detallan por su mucha estension,

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Defensa 74 y 78.

El miércoles 17 del corroente á las 11 1[2 se venderá un variado surtido de efectos de almacen cuyo detalle es como sigue:

Vino de oporto, jerez, champagne cerbeza inglesa, negra y blanca, vino francés en bordalezas, agengo fi. duos pasas de Mendoza, yerba, azucar, papel de estraza, naipes, vermout francés. vino burdeos, agua de azahar, cogñac varias marcas, y otros articulos que sstarán á la vista

En seguida Se venderán al contado por cuenta de varios 120,000 cigarros paraguayos de superior calidad Ademas 60 millares cigarros de virginia. en perfecta condicion y de superior clase, y cincuenta tarros de tabaco del Brasil picado.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

Por cuenta de varios.

El martes 18 á las 11 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido de mercaderias cayo pormenor es el siguiente;

Paños surlidos varias clases casimires en corte y en pieza géneros de pantalon frazadas blancas y de color, ponchos paño ropa hecha para la entrante estacion, medias para hombre mantas, zarazas, lienzos bramantes finos y regulares, pañuelos rebozo de lana, chalones, medias de señora bayeta medio pellon. un surtido de articulos para roperos, bomba i blanco y crudo, id labrado género para sabanas toda las servilletas, merino negro y de color, camisas vistas de hilo, id monte cristo, sombrer s, zarazas para cortina, cigarreras, peinetas de goma, c lzado, coco, medias de niño id de tohallas genovesas. pañuelos espumilla, id de seda jergas inglesas brin de rusia, tul blanco, calzones cachemir, gro negro, tricot, miriñaque de alta especialidad perfumeria y otros articulos que estarán á la vista.

Por Estevan Ansaldo

De muebles.

En su casa Piedras 102.

El miércoles 19 de Mayo á las 1 en punto de la mañana se efectuará dicha venta l s pormenores se darán mañana.

P. Brunet.

Calle Reconquista 130

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magnificas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, diamelas aranaealias y infinidad de otras plantas preciosas, todas en tinajas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estarán á la vista todo el dia.

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1[2.

Importante remate á plazos.

El martes 18 del corrisnte á las 11 en punto y á plazos de costumbre daremos principio á la venta del importante y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, aparentes para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo surtido de género para vestidos, pañuelos rebozo id tartan, tapados negros para señora, id de seda, garibaldinas de lana, bo s de id paño negro y azul id rayado franela bombasi, tartan, medias para hombres niños y señoras, id crudas largas y cortas, camisas crimea id listado cotin uso domestico madapolan, casimires de colores en pieza, id en corte, muselina, de lana, pañuelas foulares, id de hilo varias clases camisas de señora tiras bordadas, tohallas de hilo, alemanesco, coco blanco, coleta. sombreros de castor y de felpa y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En su casa Potosi 131 1[2.

A plazos largos.

El jueves 20 del corriente por cuenta de dos casas introductoras, á las 11 en punto y á plazos de 3 5 y 7 meses. se dará principio á la venta del grande é importante surtido de articulos de tienda merceria y sastreria, y zapateria aparente para la estacion y cuyo detalle se da en seguida.

Un completo surtido de frazadas francesas pura lana de 1 2 3 y 4 puntos casimires franceses de alta novedad, paños castores finos id de poncho, pañuelos de seda grandes y chicos, id de hilo para las manos bramantes finos y ordinarios, lienzos id id mantas pampas zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada un surtido de camisas bordadas y lisas de 1[2 hilo para hombre. id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas pare señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, agnares completos, pañuelos de mano, calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir vestidos hechos para señora, crespon negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de castor para niños, hilo negro y de color, estractos botones en completo surtido de ropa hecha para trabajadores, orquillas dedales bolsas para escuela portamonedas ligas para señora, estuches y otros articulos.

Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193 esquina Maipú núm. 2 4 y 6 conocida por de Hué y por cuenta de quien corresponda, en lotes, fijarse mucho y alerta.

El jueves 3 de Junio á las 3 1[2 en punto se ha de venderá quien mas diere en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, esta magnifica finca espléndidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se pueden hacer almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

Federico G. Neves y Ca.

De una casa calle Chacabuco núm. 456 el domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá dicha casa.

Esta tiene 8 varas de frente por 30 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas de fondo por 15 de frente tiene 6 piezas una hermosa cocina, letrina pozo de balde de muy rica agua una caballeriza en muybuen estado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada

Por mas informes Potosi 89 y 91.

POR EL MISMO

De averias por cuenta de una casa introductora y es como sigue. El viernes 21 del corriente se venderá el gran surtido de cristales en su casa Potosi 89 y 91 á las 11 y dinero de contado.

300 cjs cristales surtidos 10 id mármoles, 5 id muebles, 20 id aceite de almendra y castor, 100 id azul 50 damajuanas cebada, 50 perchas para balleneros 1 cjn cuchillos y otros articulos.

De otra pertenencia—50 tercios yerba, 100 cjs vino burdeos 20 frasqueras ginebra, 40 id vermout 10 1[8 de pipa de riquisima clase 50 cjs cogñac martel superior.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria en su casa Potosi 89 y 91 el jueves 20 del corriente á las once y dinero de contado se venderá el surtido que es como sigue:

Bramantes diferentes clases, lienzo tablon zarazas pera vestidos género para vestidos poples para id enrgues bordadas franela blanca y amarilla frazadas de lana pañuelos de id paño castor rotinas, tohallas de hilo chapetones de paño corbatas de seda, agua florida, bombasi liso y labrado. uso doméstico, alemanesco, géneros escoseses, pañuelos de seda id de hilo id de algodon medias para señora, hombres y niños camisetas de lana id á la crimea pant lones de casimir, id de paño piloto y otros articulos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.

Por cuenta esclusiva de los señores Leon J. Isac y Ca.

El miércoles 19 jueves 20 y viérnes 21 del corriente á los pazos de costumbre.

Este importante remate incluye las mercancias recien llegadas por los buques Catavia John Bitson Gal den Sheof Ticho, Brake etc, y consiste de un surtido completo de articulos de tienda. merceria y roperia registro y zapateria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Posadas y Ca.

En su casa Bolivar 23.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

Efetos de tienda merceria y zapateria por órden de dos casas de comercio.

El jueves 20 y 21 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á la mas alta postura de un lindo surtido de articulos aparentes para la estacion y para zapateros cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A. Castro

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuvie a por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur, con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este daso, perque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos delas dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por ó den del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ósea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria cisrtamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

POR EL MISMO

De un pailebot en San Fernando por órden del señor don Cayetano Cuneo.

El domingo 23 del corriente á la 1 se rematará al mejor precio y al contado el pailebot denominado "El Carnaval" surto en el canal de San Fernando frente á la capitania, con todos sus aparejos. Se ha de vender precisamente, pues á su dueño al presente no le causa mas que gastos.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.

El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1[4 varas de frente al oeste por 14 3[4 de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc etc. toda edificada á la moderna. La meucionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps m[c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. m[c Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina de escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa San Martin 118.

El viérnes 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones forro damasco verde. 2 sofaes id coleta, 3 id crin 3 roperos caoba 1 docena sillae id, 5 lavatorios id con piedra mármol 4 mesas de sala diferentes, lavatorios fierro tocadores caoba. 1 juego escritorio id forro marroquin compuesto de 6 sillas y un sofá 4 docenas sillas esterilla 4 camas fierro, 1 rica cama de platina, relojes mesas cónsolas. 1 prensa de copiar con mesa de caoba 1 anteojo de 1[2 vara de largo, guardafuego cuadros, alfombras cristales é infinidad de articulos.

A la 1 1[2 se venderá unos ricos vinos como ser 25 cjs jerez, 10 id champagne 10 id cogñac martel 2 cjns como con 2,090 atados escarbadientes.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa Moreno 192.

El martes 18 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un magnifico piano Pleyel con voces muy superiores y casi nuevo, 1 id diferente para estudio, 4 lavatorios de jacarandá con piedra, 1 espejo, varios id de caoba, 2 comodas de jacarandá nuevas flamantes varios id de caoba. id sillones de esterilla, id sofaes portatiles, aparadores de caoba y de guindo con piedra mármol id de pino, mesas de comedor ... 13 y 24 cubiertas id escritorios, mesitas de ..., id de centro con piedra, perchas candeleros relojes de comedor, id de sobremesa tocadores para afeitarse, un gran surtido de camas de fierro nuevas, camas y de una persona, id usadas 2 magnificas camas de caoba de dos frentes construccion francesa, tripe en pieza, esteras id. sillones de amaca, 10 docenas sillas todas clases sillas de montar cuero de chancho, colchas crochet y de otras clases camisas, trajes completos para la estacion cuadros gravados y al oleo de mucho mérito lámparas de kerosene cigarros diferentes marcas etc.

Varios anillos de oro con brillantes y piedras finas, aderezos de señora, relojes de oro con cadena de id caravanas de oro con brillantes y esmeraldas medallones para retratos etc.

POS EL MISMO

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 20 y sáb do 22 del corriente.

Al mismo tiempo—50 camas de fierro y 20 camas de id de diferentes closes.

Tomas Gowland.

De comestibles y bebidas.

En su casa Defensa 114.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

25 cajas azucar habana, 20 id pernambuco, terciada y quebrada, 20 bolsas porotos de chile. 20 id nueces, 20 fds tabaco Rio Grande, 25 id café en grano, 100 tercios yerba paranaguá 50 id micionera y argentina, 20 brs id id 50 cjs aceite kerosene, 100 latas dulce membrillo jresco. 200 frasqueras ginebra, 20 cjs almidon americano, 100 id del pais, 20 balas papel estraza, 100 cjs fideos de géneva, 400 id cebetes, 120 brs cerbeza inglesa blanca, 109 cjs cominillo, 100 id cogñac, 100 id vino burdeos 40 id vino jerez y sporto, tabaco picado en latas de 50 y 30 libras, cigarros bahia y hamburgueses, baldes de zinc y laton. esteras de la india, manteca holandesa, harina de avena y otros articulos.

Al mismo tiempo—100 cuarterolas vine seco, 100 bordalezas vino francés, que están en depósito en la aduana, 6 cjs dulce guayaba, 50 id punta paris surtidas

POR EL MISMH

En su casa Defensa 114.

El martes 18 del corriente á las 12 se rematarán dinero al contado y en lotes al gusto de los compradores 2500 bolsas harina del pais. Se previene que hayerden de realizar.

POR EL MISMO

En la adnana nueva depósito de Canedo

El martes 18 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre 150 barricas yerba argentina fresca recien llegada

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 23 de mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms. 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,400 ps m[c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que es 37,600 ps m[c.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venezuela lindando con la casa núms 638 640 y 642 cuyo frente al norte sobre dicha casa se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas tasado en la cantidad de 8,570 ps m[c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5 834 ps. m[c.

M. Renza y Ca.

De comestables y bebidas.

En su casa Victoria 379 y 381.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda venderán 151 cjs fideos de Génova,

POR EL MISMO

De una hermosa finca á la moderna situada en la calle de Rivadavia frente á la estacion Almagro donde estará la bandera.

El viérnes 21 á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto se terreno de 13 vs. de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas duras cocina, letrina, pozo con rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.

No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO

En la plaza 25 de Mayo el jueves 20 á las 12 se venderán al contado 5 carros de cajon para el agua, con muy poco uso y con sus caballos correspondientes á todos sns útiles.

NOTA—Los carros y caballos son de la mejor clase y se hallarán donde estará la bandera.

En seguida—Se venderá al contado un lindisimo caballo perteneciente á la testamenteria del señor Cella y por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo.

POR EL MISMO

Del almacen de menudea situado en el paseo de julio núm. 207 freute al gaz donde estará la bandera de remate.

El miércoles 19 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Arroz, azucar refinada, aceite Rivera betun francés vino francés id carlon, hesperedina, licores franceses, velas esterina, javon grasa, fideos de génova, yerba. cogñac martel id francés, vermouth torino, vino seco en cuartas almidon y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

En seguida—Armazon mostrador, balanzas, una máquina de hacer café á galpon 1 cocina económica.

NOTA—Si hay alguna persona que se intesese por el todo del negocio dirigirse á los rematadores calln Victoria 379 y 381.

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.

El martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y a los plazos de costumbre se procederá a la venta en remate de un grande y variado surtido de articulos para la estacion por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Zarazas francesas para vestidos id para camisas, percales de luto y medio luto. género para vestido, bramante varias clases, lienzos, id casimires en pieza, y en cortes paños finos, madapolan, uso doméstico, géneros de seda para vestidos, un surtido de medias para hombre, señoras y niños, camisas de hilo, lisas y bordadas, miriñaques, cotin, adornos de lana, camisetas sombreros castor, trajes completos para hombres y niños, pañuelos de lana chalones id merinos negros calzado varias clases, pañuelos de hilo, ponchos paño, chaquetones id ponchos vicuña y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores Barras David y Ca. calle Victoria 240 por liquidacion.

El jueves 20 y viérnes 21 del corriente.

Venderan tambien dos casas introductoras un brillante surtido de articulos propios para la estacion. El detalle se dará despues.

Varela é Hidalgo.

De muebles—En su casa Potosi 133 1[2.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto al mas alto precio y al contado se procederá á la venta de una infinidad de muebles que en parte damos el detalle

2 hermosas plantas de camelias con mas de 3,000 botones en sus tinas correspondientes, á mas 30 y tantas plantas varias 1 gran muñeca de cera, bien vestida con su nicho de caoba, 1 cama camera de nogal, 1 id de caoba, 2 id para una persona, 1 id de jacarandá camera 3 armarios nuevos, 2 aparadores, 1 gran mesa negra con su carpeta ule para 24 personas, 1 rica baranda de caoba, 24 sillas de esterilla negras 6 id de guindo 4 sillones de amaca 3 juegos lavatorios de lata. 1 colchon elástico, 1 marquesa de fierro, costureros de la india, 1 horno de fierro portatil 1 escritorito de pino, 8 cajones licor francés 1 mesa escritorio, 1 tina de baño, 2 sofaes 1 confidente. 4 silliones, 2 alfombras de tripe, cuadros espejos cortinados almohadones, loza, cristales y otros que estarán á la vista,

Notable - Hacemos presente al público que no recibimos articulos á precio fijo, esto lo decimos tanto para los que compran como para los que quieran mandar vender algunos articulos etc.

Nazar y Pereyra

Importante remate.

A PLAZOS LARGOS,

En su casa Perú 28.

El martes 18 del corriente á las 11 empezará la venta del mas lindo y general surtido de mercaderias.

Tenderos, zapateros merceros y roperos.

El detalle es el siguiente:

Bramante de las mejores marcas de la fábrica entre ellos el famoso corona, zarazas para vestidos, bombasi crudo id pintado, ponchos forrados en lanaf mantas y ponchos vicuña, id imitacion, muselina, coleta, poples, para vestidos, camisas para hombre, bordadas id para señora, medias para hombre, señoras y niños, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir trajes, gran surtido de zarazas finas, lienzos de las mejores marcas, género de hilo, casimires de invierno en corte, orleans, lisos y rayados, escoseses de lana, id mezcla, tartanes anchos, escoseses id, franela de lana, bombasi blanco, id de colores, merinos negros y de colores, id para manton, paño merino muselina de lana, razo de lana doble ancho, paños negros, casimir id, id para trajes id para pantalon, paño piloto, pañuelos y chalones de lana id de merino, camisas medio hilo id de algodon, boas de lana, camisas bordadas, id de lana id de merino, medias de lana largas y cortas id crudas, id grises. id para señora percales de color, brillantina, lienzo tablon id doble ancho, listado de algodon género de hilo y algodon para sabanas pañuelos de seda varias clases, id de cambray id de hilo, ponchos de algodon, paña negra, frazadas de laua colchas de algodon sabanillas de paño, ponchos de id miriñaques, peines, cepillos y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Perú 28,

A plazos largos.

El jueves 20 del corriente á las 11 de un rico surtido cuyo detalle daremos oportunamente.

José M. Lafuente.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps m[c (67, 865 ps.]

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco ps m[c [66, 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar un elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste, siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales m[c (152,570 5 rls.)

No se admite ofesta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viernes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaría de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m[c (45,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps), no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesto de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps m[c no admiendose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han de rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5° donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con terrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes.

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las ventajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Almorranas La prodigiosa pomada Estracté para la cura radical de dicha dolencia se vende en tarritos y por mayor, único deposito calle de la Victoria núm. 138 frente á la Tribuna.
p3 m16.

Al comercio Habiendo terminado el 30 del mes pasado nuestro contrato social, ponemos en su conocimiento que desde hoy 15 del corriente, mes se halla nuestra casa en liquidacion quedando el activo y pasivo á cargo de dicha liquidacion.
Noceti hermanos en liquidacion.

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que los abajo firmados hemos formado una sociedad para continuar con los mismos negocios de la casa en liquidacion, siguiendo con la misma razon social de Noceti hermanos.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.
Francisco Noceti.
p6 m16 Santiago Noceti.

Aviso de la oficina De contribucion.—Se previene á los señores propietaris de la ciudad, que el plazo fijado para efectuar el pago de la contribucion directa del año corriente, empieza hoy quince de Mayo y termina el 15 de Julio.
Los propietarios deben ocurrir con los recibos del año anteiorr. p3 m15

A los propietarios De campaña, se les avisa que el plazo para ellos se empieza á contar desde el primero de Junio hasta el 31 de Julio.
Buanos Aires, Mayo 15 de 1869.
p3 m15

Aviso judicial Existen en este partido á disposicion del que se considere su dueño, de treinta á cuarenta animales lanares de distintas señales, que se introdujeron hace pocos dias en la majada del vecino Don Martiniano Carrizo, ignorándose su procedencia.
El que se considere dueño, puede ocurrir á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, para serles entregados justificada que sea su propiedad, y prévio pago de este aviso y de la cuida de dichos animales.
San Justo de la Matanza, Mayo 13 de 1869.
Hilario Schóo.
p3 m13 Juez de Paz.

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio que la sociedad que existia en el Azul bajo la razon Pourtalé y Compañia, se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo, quedando Pedro Loustau con el activo y el posivo de la referida casa.
Azul, Mayo 1° de 1869.
Firmado: Firmado:
Pedro Pourtalé y hnos. Pourtalé y compañia,
p5 m15 P. Loustau.

Aceitunas Aprensadas, en el depósito calle de Cangallo núm. 266, se ha recibido una partida.
p3. m14

Al comercio Y á nuestros marchantes en particular, ponemos en su conocimiento que ya no está el dependiente Don Eduardo Muñiz en nuestra casa y desde la fecha no reconoceremos documento de ninguna e pecie firmado por dicho señor.
Buenos Aires, Mayo 13 1869.
p3 m14 Goyenechéa Hnos. y Ca.

Aviso Municipal La Comision Municipal ha dispuesto que desde el 1° de Enero del corriente año, queden sin efecto las escepciones de impuestos de sereno y alumbrado acordada por la anterior Municipalidad, debiendo las personas que se encuentren en condiciones de ser escepetuadas, pasen por la oficina del ramo, á renovar dichas escepciones.
Buenos Aires. Mayo 13 de 1879.
Eduardo Dimet.
p15 m14 Secretaio.

Aviso importante suscribe avisa á sus amigos en particular y al respetable público en general, que debiendo ausentarse del pais por algun tiempo, ha determinado vender la mayor parte de las plantas que contiene, en su conocida quinta calle de Corrientes n. 665; con ese motivo ofrece la mas variada y hermosa coleccion de plantas de rosas, hermosas plantas y variada coleccion de camelias y otras varias flores largo de detallar, asi como un surtido general de plantas frutales, como ricas peras, damascas, uvas de las mas delicadas, manzanas, etc. etc.
p15 m14 Antonio Magnanini.

Aviso Se desean comprar los números 5 de Febrero, 23 y 24 de Enero y 4 de Abril de la Nacion Argentina. Calle de Rivadavia núm. 75 (altos) ó Juncal 141.
p3 m12.

Avisamos al comercio Que durante la ausencia de nuestro socio D. Alfonso de Laferriére quedará encargado de la direccion de nuestra casa en Buenos Aires, el Sr. Don Luis Le Balle á quien hemos otorgado nuestro poder en forma.
Buenos Aires, 11 de Mayo 1869.
p3 m12 Laferriére Freres.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahía Blanca y Patagones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.
Los que por sus ojos descarian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.
p15 m5. E. Poussart.

Club del Progreso La comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente á este mes el Sábado 22 del corriente. Los señores Socios que deseen invitaciones para transeuntes, podrán solicitarlas hasta dos dias antes del mencionado.
p6 m15 La Comision.

Caballo perdido Se ha desaparecido uno colorado, crin larga, con silla y freno; al que de noticias de él se le dará una buena gratifica ion en la calle San Martin núm. 244.
p3 m15

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente po 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está compara vivir una familia decente; para tratar en misma casa. p30 m9

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, caféés restaurans, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 50 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Eduardo Oltman Dentista aleman 245 calle de Cangallo 245, (en los altos.) Tiene el honor de anunciar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, instrumentos y útiles de la mas moderna construccion.
Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son bastantes conocidos por su larga permanencia en esta ciudad. p3 m14

En la carpinteria Calle Corrientes núm. 504 esquina de Rio Bamba, se venden puertas y ventanas de 11, 12, 13 y 14 cuartas á precios muy moderados; en la misma casa se hacen obras de carpinteria á precios módicos.
p3 m14

En San Fernando Lindos terrenos, dos esquinas, á una cuadra de la plaza de varios precios; el que se interese Artes 221 á cualquier hora. p3 m14

Economista del Sud La reunion que debia tener lugar ayer de noche, ha sido transferida por causa del mal tiempo al Lunes 17 del corriente á las 7 de la no[illegible]
[illegible] torio del Sr. Don Pablo de Montravel calle [illegible] as Piedras núm. 31.
p3 m16 P. Guerin.

Escritorios generales De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.
En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.
Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.
Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.
Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."

Idioma Inglés J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde
p3 m16

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)
El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

Lecciones Importantes de escritura, forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método simultáneo de llevar todos los libros. teoria y práctica de las operaciones, nuevo método del balance general, transacciones, liquidaciones, etc. nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p3 m16 M. P. Rocha.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Mucamas Se necesitan dost Suipacha núm. 92.
p3 m15

Pelegrina Cobos La persona que tenga en su poder á esta menor, la presentará inmediatamente al Defensor de Menores, siendo responsable de los daños y perjuicios que resulten sino lo verificare. p6 m9

Piedras Para veredas, buenas y baratas se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.
p3 m14

Piano Se vende uno de cola, de elegante forma y muy buenas voces, por un precio muy disminuto, en la calle del Perú 341 darán razon. p15 m12

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de la Piedras núm. 5. p3 m16

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo 80
EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser: - Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para t ajes panialones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las ultimas Novedades en Paris etc. etc.
ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color; medias de algodon é hilo blancas y de color, pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor, paraguas y corbatas de seda etc. etc.
Para niños de 5 á 18 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1½ hilo.
Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.
80—Cangallo—80.
p3 m5.

Se ofrece Un matrimonio Italiano recien llegade y sin familia, aparentes para el servicio de siguna familia. La mujer es inteligente en costura y bordados, y puede enseñar á niñas.
Por mas informes dirijirse ala calle de Cangallo núm 81 escrito de cambio. p3 m16.

Sanguijuelas Hamburguesas, verdaderas. Se garante su buena calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró, calle de la Victoria nóm. 138, (frente á la Tribuna.)
p3 m16

Sociedad De Farmacia Se cita á la Asamblea general para el Lunes 17 del corriente á las doce del dia.
El Secretario.
p3 m16.

Se ofrece Un moso que sabe afeitar para aprendiz de barberia, el que se interese ocurra calle de Piedad núm. 369. p3 m16

Se necesita Mucama y cocinera con la calle de Lima núm. 71 escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 m16

Se ha perdido Una mula saina, herrada y un caballo petizo tambien herrado, el que los entregue en la panaderia calle del Cerrito núm. 258, será bien gratificado.
p3 m16

Se ha perdido En la noche del 9 del corriente en la plaza de la Concepcion, una perrita faldera toda blanca, que obedece al nombre de Minerve, tiene una nube que le cubre todo un ojo; la persona que de noticias de ella ó la entregue en la calle de Estados Unidos núm. 306, será sumamente gratificado.
p3 m15

Se ha perdido Ayer á las nueve de la mañana frente á la Bolsa, un perro de Terranova; el que lo entregue en la calle de la Florida núm. 123, será gratificado: p3 m15

Se necesita Una mucama y una niñera, Méjico núm. 230. p3 m14

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

6 boteros Se necesitan para la campaña; 3 para punteado fino, precio: Botines y botas de recorte 50$ y 10$ mas con doble zuela; 3 para claveteado fino; precio de las botas lisas 35 ps. botas recorte y botines 40 ps. y 10 ps. mas on doble zuela; 2 mas para botines de señora de 1 zuela 20 ps. y abotinados chicos y grandes 6 ps. El trabajo á su voluntad, tambien se ofrece el pasage y la casa gratis trabajando 6 meses con esta condicion, para tratar con el mismo patron calle de Moreno núm. 213, canecha de pelota, por la mañana hasta las 8, de las 12 á las 2 de la tarde y de las 5 á las 8 de la noche.
p3 m15

Té fino de la China Coravane Mandarin-Tea, muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 133 ps sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89. p3 m11

Terreno en venta Se vende un hermoso terreno formando esquina con 35 1½ varas á la calle Lorea y 20 varas á la calle Cochabamba, distante tres cuadras del mercado del Sud, frente al Colegio ó capilla de las Hermanas de Caridad.
Para tratar ocurran calle Reconquista núm. 130. p3 m11

Un señor y su esposa que el esposo viaja continuamente desean encontrar en una casa tranquila en pequeño departamento, deseando sea en el centro de la ciudad.
Dirijirse á esta imprenta con la iniciales J. P. p3 m16

Victoria Elegante, en venta en la fábrica de carruages Perú 311, de Augusto Bes y Ichez.
Se vende un carruaje Victoria moderno recien llegado de Europa, con pescante y asiento a[illegible] para lacayo, pudiendo servir para condecir la Daumont, es decir: sacando el pescante del cochero y el lacayo.
[illegible] cio será moderado

Van á fusilar Por las fiestas mayas.—El dueño de la Sastreria del precio fijo Rivadavia 709 avisa al público que tiene un gran surtido de ropa hecha para la estacion;—yaquéts, paletós, sacos, capas pantalones, chalecos y bombachas negras y de color, todo á la última moda. Se hace toda clase de ropa á medida según la moda de Paris, algusto de los marchantes y á precios sumamente módicos. p3 m16.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

La revista de Buenos Aires

Periódo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana, la literatura y el derecho. Hay publica dos diez y siete volúmenes, de mas de seiscientos cuarenta páginas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

205 VICTORIA 205 TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, instrumentos de cobre, etc. etc.
Se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley - Calle 25 de Mayo núm 12.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.
Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

ENCERADOS

Lonas

Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA DE

SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

ATENCION

Calle de la Defensa N° 29

Mantas ó cobertores para viajes, ó para camas, de muchos gustos á 190 pesos, botas granaderas rica clase á 200 pesos, camisetas de crimea pura lana 35 pesos, sillas de montar para hombres, señoras y niños desde 250 pesos hasta 700 pesos,

Calle de la Defensa N° 29

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAGO
Curacion segura con el **VINO**, las **PILDORAS** o el **JARABE**, bi-digestivos de CHASSAING.
Unicas preparaciones que contien los dos agentes naturales é indispensables a la digestion (la Pepsina y la Diastasia) y que han obtenido un informe favorable de la Academia de Medecina de Paris.
Su sabor es muy agradable y su empleo sumamente fácil.
Paris, 2, avenue Victoria. — Buenos-Ayres. Droguerias de Toledo y Moine – Demarchi hos.

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16,000 patacones

8 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 20 de Mayo de 1860.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes. Los billétes son litografiados en papel blanco, tinta azul, y numeracion colorada, con el sello negro al reverso 20 de Mayo de 1869.
El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

SUERTES

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 «
2	de	....	200 «
2	de	....	100 «
6	de	....	50 «
15	de	....	20 «
0	de	....	16 «
442	de	....	12 «

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.
Rosario 11 1869. La Empresa.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejare algo que desear al comprador, le sera reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana claselina.
Id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas para niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edredon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	Gral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	1 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
La Administracion.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.
Una nueva máquina como NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tamaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ó dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Gênes y Marseille, á Buenos Aires.

El paquete á vapor "POITOU" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella [illegible] el 20 del próximo [illegible]

[illegible]

	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR 1a clase [illegible]	[illegible]	2a clas. [illegible]	[illegible]	3a clase [illegible]	2000 80
MARSELLA	[illegible]		[illegible]		2000 80
GÉNOVA	[illegible]		[illegible]		2000 80

Por detalles y pasaje dirijirse á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes [illegible]

SALIDA

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Jeppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—		—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—		—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 2	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonara pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.

PROTECCION A LOS COLONOS

COLONIA INGLESA SANTO CRISTO

del Alto Uruguay

EN LA PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUD

Entre cuatro rios

NECESITA 500 COLONOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

Samuel Huggins y Ca., habiendo obtenido de la presidencia del Rio Grande del Sud, por órden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas del gobierno imperial del Brasil, la concesion de cinco leguas de frente y diez de fondo de tierras situadas en la márgen del Rio Uruguay, entre los rios Santo Cristo y Nhucará, y queriendo colonizar dichas tierras invita á los nacionales y estrangeros á ir á establecerse en dicho lugar como colonos, bajo las siguientes condiciones:
Los lotes de tierras serán distribuidos gratuitamente, siendo no obstante hechas á costa de los mismos colonos, las demarcaciones ó mediciones; los lotes serán de 300 brazas de frente con 500 de fondo; las maderas que fueren adecuadas para esportacion, serán repartidas entre el propietario y los colonos; el propietario suministrará los medios para la conduccion de las maderas hasta el puerto de embarque, corriendo, no obstante, por cuenta de ambas partes y en partes iguales, los gastos de conduccion por agua hasta el mercado; los colonos nacionales pagarán el importe de sus viajes hasta la colonia.
La Sociedad no puede por ahora dar mas garantias que la libre consecion de las tierras, y los alemanes que vengan de cualquier punto del Imperio: gozarán de las mismas ventajas arriba ofrecidas á los nacionales. La Sociedad dará premios anuales, á los que se obliguen á producir mayor cantidad de algodon, azucar, caña tabaco, trigo, &. Cuando los colonos tomen posecion de sus tierras, recibirán los titulos provisorios dados por el propietario y despues que esten concluidas las mensuras, recibirán los titulos legítimos pasados por el propietario ó la Sociedad. El ganado de los colonos pastará en campos de la misma colonia, destinados para ese fin, quedando el gasto de él á cargo y costo del empresario.
La Sociedad ó sus ajentes permanecerán siempre en la colonia para recibir los colonos y distribuirles las tierras, prometiendo suplirles instrumentos agricolas por el menor precio posible y hacer todo lo que estuviese á su alcance para promover los intereses de los mismos colonos.
La Sociedad espera un crecido número de emigrantes de diversas partes de Inglaterra, algunos de los cuales hállanse ya en viage, así como espera tambien algunas familias portuguesa de varios puntos de Portugal y de otras nacionalidades.
Los habitantes actuales de esta colonia, gozarán de las mismas garantias que los colonos.
Esta colonia está situada á los 27 1½ grados de latitud y su clina es el mas templado posible.
Tiene varias vias de comunicacion, una de Montevideo á vapor hasta San Borja y de ahi por buques de vela ó vapor hasta la colonia, otra de Puerto-Alegre por el vapor hasta el Rio Pardo ó Cachoeria y de ahi por tierra hasta la colonia y otra todavia de Pelotas por tierra en carretas hasta la colonia.
Su suelo es fertilisimo, y produce con ventaja el maiz, porotos, arroz, trigo, tabaco, algodon, mandioca, batatas etc, y con una abundancia tal como ningun otro lugar de la Provincia, llegándose á recoger todos los meses de año maiz, porotos y otros productos.
En los bosques se encuentran maderas de construccion como cedro, louro, cabriuva, ipéangico, etc. Los arroyos de esta colonia, que son innumerables, tienen caidas suficientes para mantener cualquier ingenio ó máquina de cualquier naturaleza.
El Horoeste de esta provincia está poco habitado; vense inmensos campos y bosques vírgenes, ocupados apenas por troperos paulistas mineros y negociantes volantes de yerba mate cuya mayor parte pertenece al Gobierno y la vende á un real las braza cuadrada. Sus pocos habitantes son en su totalidad generalmente hospitalariosyestiman de todo corazon la colonizacion de estos fértiles y ricos lugares. No obstante, el Sud de la Provincia en el Municipio de la Cruz Alta, está bien habitado por ricos estancieros y criadores de inmenso número de ganados vacuno, caballar y mular.
En los campos de la Colonia se encuentra caza de toda clas, como venados de diversos colores, jabalies, innumerables pacas, encontrándose en sus rios y lagunas marruecos ganzos y pescado en gran cantidad. Frutas de diversa calidad las hay en todo el año. Yerba mate en abundancia.
La colonia perteneal municipio de la Cruz Alta, feligresia de San Angel, donde pueden dirigirse las personas que deseasen mejores informes.
La sociedad se obliga á suministrar á los colonos, animales y ganado por los siguientes precios á saber:
Una vaca con cria 6$; un buey bravo, 12$, uno id manso, de 18 á 20$; una mula brava, de 5 á 10$ una id mansa de 18 á 20$; un potro de 8 á 12 ps.; un caballo manso, de 18 á 20 ps; una una oveja, 800 reis, una yegua, 3$000: pudiene do ser abonado, á dinero á la vista, ó en maderas ó productos de sus tierras.

—

A los maquinistas estrangeros q'quieran establecer una fábrica de yerba ó de bombillas, se les garante una legua cuad'da de terreno en la márgen del Uruguay, ó en cualquier otro punto de dicho territorio: tambien á los q'establezcan máquina de aserrar se les dará 2 leguas cuadradas de terreno, los artistas y operarios enn contraran garantia y proteccion, teniendo los nombrados qe llevár algun dinero consigo.
Por mas pormenores dirigirse á la agencia de vapores de la compañia Saeña en Buenos-Aires.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 115.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan est mados aquí.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 411.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los acreedores de Don Jesús Racedo que no hubiesen sido notificados personalmente; y no hubieren concurrido á la junta general celebrada el quince del corriente ante S. S. que en ello se convino y fué resuelto nombrar síndico del concurso á Don Bernabé S Basualto con calidad que deberá aceptar el cargo en forma por ante mí el actuario, que se notificará esto por edictos á los acreedores que no pudiesen hacerlo personalmente, y que fecho y agregados á los autos los periódicos en que constasé la publicacion, se entregas n los autos al sindico predicho para que pida lo que corresponda segun el estado de la causa.—Todo lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p10 m12 Cajaravilla.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Toribio Almada, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda entablada par Don Manuel Echeve en representacion de Don José Serjo, por cobro de pesos, para cuya garantía entregó el boleto de la marca de su propiedad, previniéndose que de no comparecer en el término prefijado, se procederá á vender en pública subasta el referido bolet para adjudicar su importe al acreedor que l demande.
Azul, Abril 24 de 1869.
p8 m14 José María Medrano.

El Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

VAPORES

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas..El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALECUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el 'Lujan,, regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde et Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un recio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Carrera

ENTRE

Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

EL HERMOSO VAPOR AMERICANO

EDWADR EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ½ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.
PROA la mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores átodos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolas Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor,

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias flviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41 — Rivadavia — 41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y Lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12.